

**INFORME**

# Contratación y desempleo

en la **Ciudad** de **Madrid**

Informe de coyuntura enero-septiembre 2024

SEPE



**CCOO** ★★★★★

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

**Contratación y Desempleo en la Ciudad de Madrid: Informe de coyuntura enero-septiembre 2024**

Diciembre de 2024

**Edita:** Comisiones Obreras de Madrid

**Elabora:** Gabinete Técnico de CCOO de Madrid

# Índice

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	5
<b>1. Contratación en la Ciudad de Madrid</b> .....	7
1.1. Contratación en la Ciudad de Madrid 2023-2024 .....	7
1.1.1. Contratación en la Ciudad de Madrid por sexo 2023-2024 .....	9
1.1.2. Contratación en la Ciudad de Madrid por edad 2023-2024 .....	10
1.1.3. Contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad 2023-2024 .....	11
1.1.4. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato 2023-2024 .....	12
1.1.4.1. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y sexo 2023-2024 .....	14
1.1.4.2. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y edad 2023-2024 .....	16
1.1.4.3. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y rama de actividad 2023-2024.....	17
1.1.5. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada 2023-2024 .....	18
1.1.5.1. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y sexo 2023-2024.....	19
1.1.5.2. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y edad 2023-2024.....	21
1.2. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid 2019-2024 .....	23
1.2.1. Evolución de la contratación por sexo y edad en la Ciudad de Madrid 2019-2023 .....	23
1.2.2. Evolución de la contratación por rama de actividad en la Ciudad de Madrid 2019-2023 .....	24
1.2.3. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato 2019-2024 .....	25
1.2.3.1 .Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y sexo 2019-2024.....	26
1.2.3.2. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y edad 2019-2024 .....	27
1.2.3.3. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y rama de actividad .....	28
1.2.4. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada 2019-2024 .....	29
1.2.4.1. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y sexo 2019-2024.....	30
1.2.4.2. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y edad 2019-2024.....	32
<b>2. Demandantes de empleo en la Ciudad de Madrid</b> .....	33
2.1. Evolución de las personas demandantes de empleo, paradas.....	34
2.2. Coyuntura de las personas demandantes paradas (2024).....	35
2.3. No ocupadas, no paradas.....	39
2.4. Demandantes de empleo ocupadas (DEO) .....	42
Listado de tablas.....	44
Listado de gráficos.....	45



## Resumen ejecutivo

El presente informe se realiza como parte de los acuerdos del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid, órgano de participación y concertación social en torno a las políticas de desarrollo y empleo municipales. En el mismo, analizamos los datos del SEPE relativos al desempleo y a la contratación hasta el mes de septiembre de 2024, con el objetivo de considerar la situación actual del mercado laboral de la Ciudad de Madrid.

Los datos permiten constatar que, a pesar de la reducción generalizada de la temporalidad tras la última reforma laboral, la contratación temporal sigue afectando desproporcionadamente a las mujeres y a las personas jóvenes y mayores de 45 años, que sufren asimismo de otras formas de precariedad como el tiempo parcial, requiriendo intervenciones específicas.

En líneas generales comprobamos una evidente concentración de la contratación en el sector servicios, donde se concentran las ramas de actividad con una mayor incidencia de la contratación temporal. Asimismo la evolución mensual pone de manifiesto el impacto de la estacionalidad del modelo productivo de la Ciudad de Madrid, especialmente entre las personas menores de 25 años.

Se observa también una fuerte segregación horizontal en la contratación por sectores de hombres y mujeres existentes en el mercado laboral madrileño, lo que requiere asimismo políticas que aborden esta forma específica de desigualdad entre sexos.

En relación al desempleo observamos una mejora clara después del fuerte incremento de 2020. Sin embargo, el descenso en el último año presenta matices ya que, algunas categorías de personas desempleadas (como las personas DENO, que no están registradas como paradas) muestran un incremento absoluto en el mes de septiembre de 2024. Asimismo, vemos reflejados en los datos de desempleo las brechas identificadas en la contratación.

Mención aparte merece el colectivo DEO, es decir personas que buscan cambiar de empleo o trabajar más horas, que parece aumentar en los dos últimos años, con un impacto especial entre mujeres y mayores de 45. Esto implica que es necesario adoptar medidas para mejorar la calidad del empleo y reforzar los servicios de orientación, formación y reconocimiento de las cualificaciones para favorecer mejoras en los itinerarios laborales de las personas trabajadoras.

Las políticas activas de empleo siguen teniendo un papel primordial en derribar barreras y formas de discriminación en el acceso a un trabajo digno, así como de asegurar la participación en igualdad de condiciones de las personas trabajadoras a lo largo de la vida y fomentar la creación de empleos de calidad. Reiteramos la importancia de integrar las políticas de empleo en un marco más amplio que tenga en cuenta los desequilibrios del modelo productivo de la Ciudad de Madrid.



# 1. Contratación en la Ciudad de Madrid

## 1.1. Contratación en la Ciudad de Madrid 2023-2024

Entre enero y septiembre de 2024 ha habido un total de 1.034.150 contratos en la Ciudad de Madrid, según los datos facilitados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Esta cifra supone un aumento del 3,7% en comparación al mismo periodo del año anterior (2023).

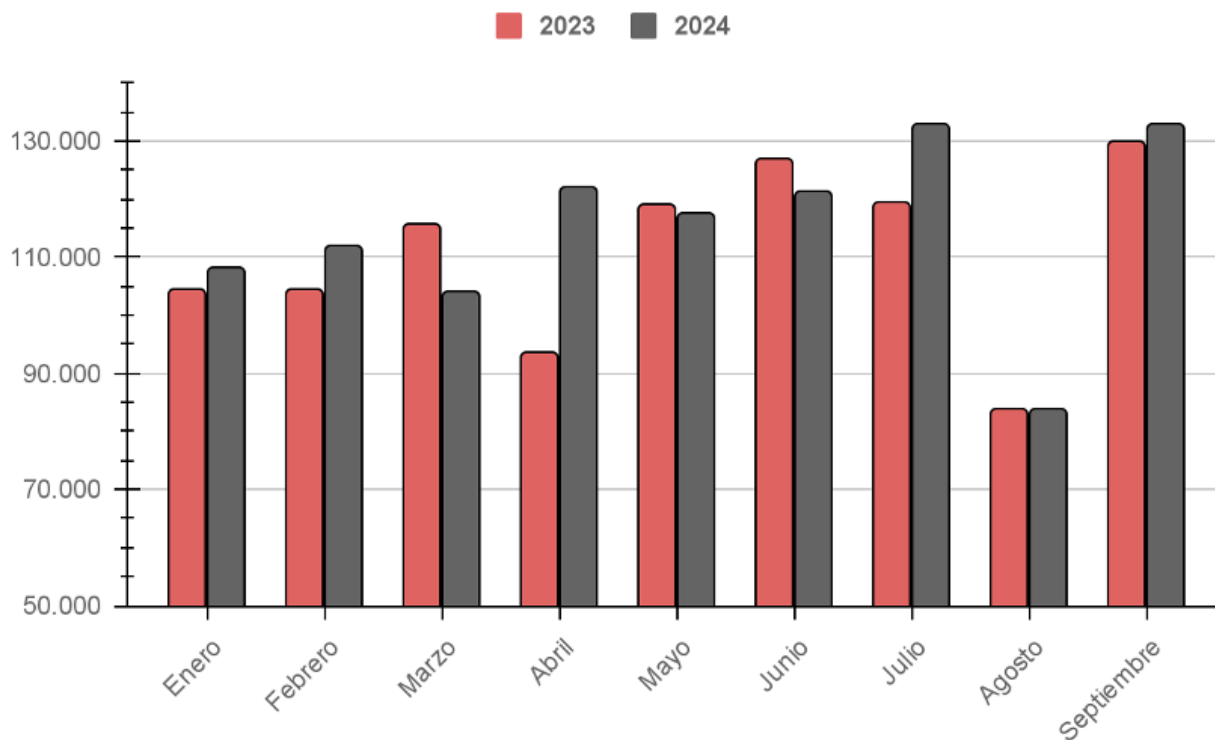
Para poner en perspectiva este incremento, la afiliación en la Ciudad de Madrid entre septiembre de 2023 (2.271.214 personas afiliadas) y 2024 (2.338.570 personas afiliadas) ha aumentado en un 3,0%.

A lo largo de 2024, se observa una tendencia mensual ascendente en las contrataciones hasta alcanzar su máximo en julio (132.929 contratos), el punto más alto de la serie, aunque esta tendencia presenta ligeros descensos coyunturales en marzo y mayo. En julio se concentra el 12,9% del total de las contrataciones del año. Sin embargo, agosto muestra una disminución significativa, convirtiéndose en el mes con menor volumen de contratos (83.785 contratos y el 8,1% del total). En septiembre, los niveles prácticamente se recuperan, alcanzando 132.840 contratos (12,8% del total). Abril destaca como el tercer mes con mayor volumen de contratos (121.188 contratos y el 11,8%).

En comparación con las cifras de 2023, el incremento total de la contratación se explica por lo sucedido, especialmente, en los meses de abril (28.540 contratos más, un 30,2%), julio (13.607 contratos más, un 11,4%) y febrero (7.470 contratos más, un 7,2%). Por contra, observamos reducciones en los meses de marzo (-11.831 contratos menos, un -10,2%), junio (-5.676 contratos menos, un -4,5%) y mayo (-1.511 contratos menos, un -1,3%). Durante el año 2023, septiembre fue el mes con mayor volumen de contratación.

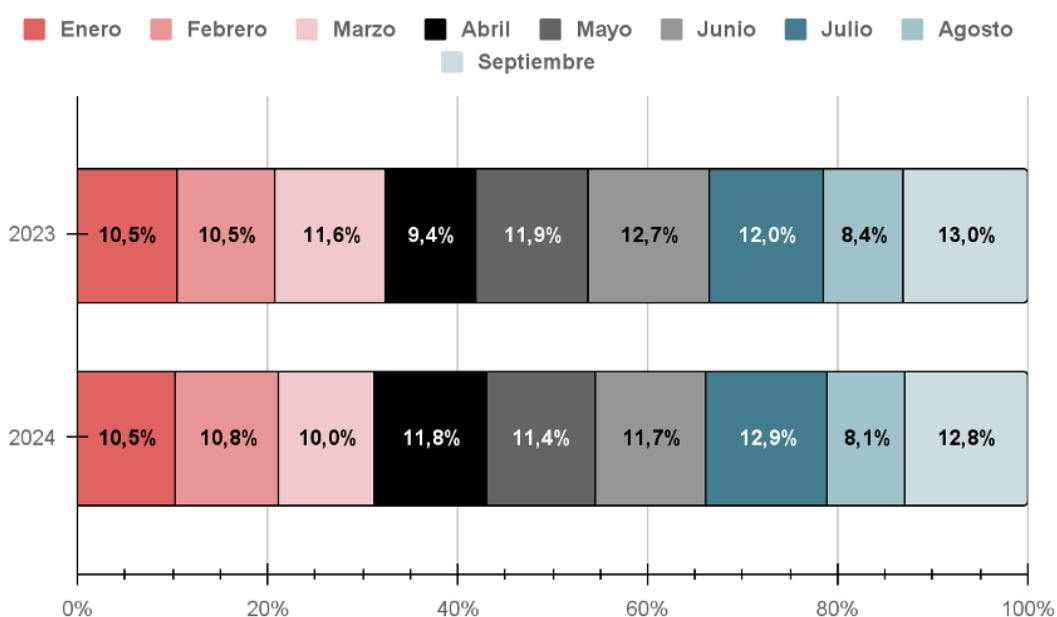
La explicación fundamental de la diferencia en la distribución de la contratación en los meses de marzo y abril parece ser el calendario de la Semana Santa, lo que nos alerta de la importancia de la estacionalidad en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid. De igual modo puede explicarse el bajo peso de la contratación durante el mes de agosto.

**Gráfico 1. Variación de la contratación mensual en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

**Gráfico 2. Distribución de la contratación en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**





### 1.1.1. Contratación en la Ciudad de Madrid por sexo 2023-2024

En 2024, del total de contratos registrados, 524.625 han correspondido a hombres (50,7%) y 509.525 a mujeres (49,3%), manteniendo la misma distribución porcentual observada en los meses de 2023.

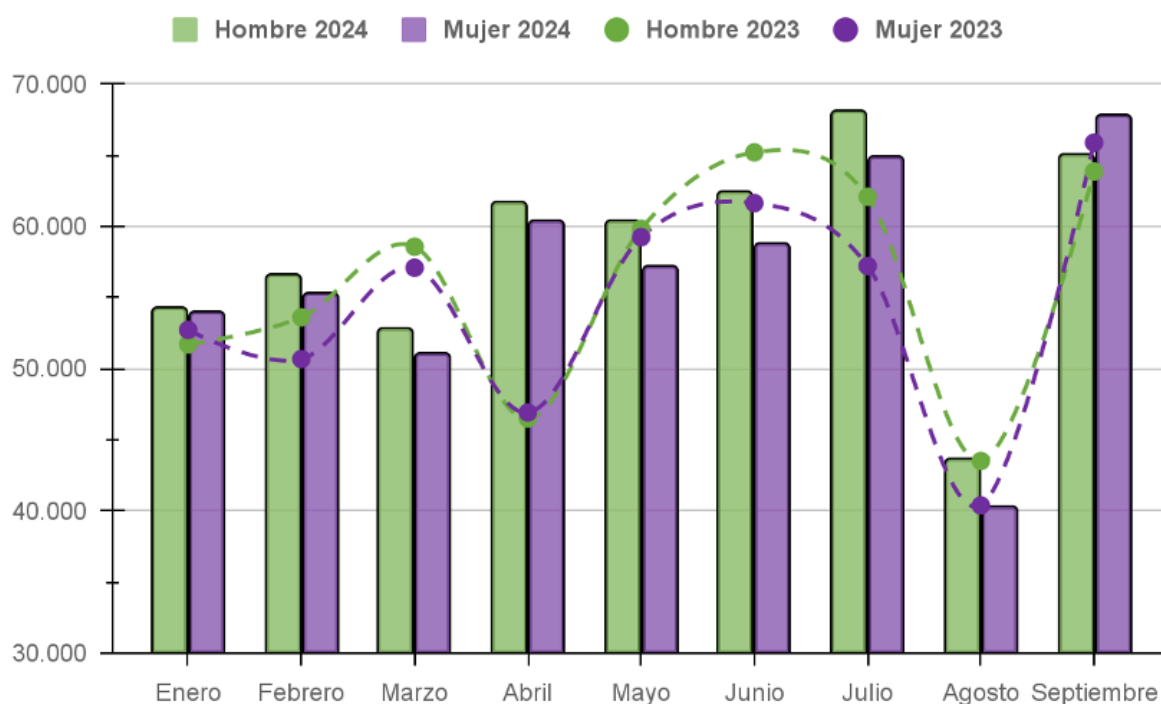
Sin embargo, se aprecian algunas asimetrías en la distribución mensual de la contratación por sexo en la ciudad de Madrid. Destaca, por ejemplo, un mayor peso de la contratación entre los hombres en los meses de agosto (52,0%), junio (51,5%), mayo (51,3%) y julio (51,2%). Por contra, la contratación de las mujeres en septiembre de 2024 representó el 51,0% del total.

De esta forma, comprobamos una mayor concentración de la contratación de las mujeres en el mes de septiembre (13,3% del total de mujeres) respecto a la de los hombres (12,4% del total de hombres). En cambio, en el mes de agosto, la contratación de los hombres supone el 8,3% del total de hombres, por el 7,9% de las mujeres.

En cuanto a las diferencias respecto al ejercicio anterior, la contratación de las mujeres se incrementó en un 3,6% (17.672 contratos más) y la de los hombres en un 3,9% (19.675 contratos más).

Llama la atención que la reducción de la contratación respecto al mes de mayo del año anterior se explica por la evolución de la contratación de mujeres (2.040 contratos menos, un -3,4%), ya que la contratación de los hombres aumenta levemente (529 contratos más, un 0,9%). También comprobamos una mayor reducción en la contratación de mujeres en el mes de marzo (6.024 contratos menos, un -10,5%) que de hombres (5.807 contratos menos, un -9,9%).

#### Gráfico 3. Contratación por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

### 1.1.2. Contratación en la Ciudad de Madrid por edad 2023-2024

En 2024, la distribución total de la contratación por edad se desglosa de la siguiente manera: 250.910 contratos han correspondido a personas menores de 25 años (24,3%), 540.628 a personas de entre 25 y 45 años (52,3%) y 242.612 a personas mayores de 45 años (23,5%). Destaca que, entre las personas menores de 25 años, el 50,6% de los contratos han sido firmados por mujeres, mientras que en los grupos de 25 a 45 años y mayores de 45 años, han representado el 48,6% y 49,5%, respectivamente.

Entre enero y septiembre de 2024, la contratación joven (menores de 25 años) muestra una mayor concentración en los meses de junio, julio y septiembre. Entre estos 3 meses se encuentra el 42,7% del total de la contratación entre las personas menores de 25 años, frente a la media total del 37,4%, el 35,7% de las personas de entre 25 y 45 años y el 35,8% entre las personas mayores de 45 años.

Por contra, se observan diferencias en la concentración de la contratación en los meses de abril y febrero según el grupo de edad. En estos dos meses se registró el 20,2% de los contratos de las personas menores de 25 años, en comparación con el 23,3% en el grupo de 25 a 45 años y el 23,4% en las personas mayores de 45 años.

Es particularmente significativo que las mujeres, independientemente de la edad, presentan un mayor peso en la contratación del mes de septiembre. Representan el 52,5% en las personas menores de 25 años, el 50,2% en las personas de entre 25 y 45 años y el 51,3% en las personas mayores de 45 años.

Respecto al año anterior, comprobamos un incremento de 11,7% (26.336 contratos más) en la contratación de las personas menores de 25 años. Esta circunstancia se explica por lo sucedido en los meses de abril (8.499 contrato más), julio (8.144 contratos más) y junio (2.348 contratos más) y tiene un mayor impacto en el número de contratos de mujeres (12,6% más) que de hombres (10,8% más).

Para el grupo de 25 a 45 años, se registra una ligera continuidad (0,1% más, 329 contratos más). Es cierto que el número de contratos de hombres aumenta un 0,8% (2.074 contratos más) y el de las mujeres se reduce un 0,7% (-1.745 contratos).

Por último, la contratación entre las personas mayores de 45 años ha crecido un 4,6% (10.682 contratos más) respecto a 2023. Este incremento se explica, esencialmente, por lo sucedido en el mes de abril (7.550 contratos más). Por contra, en este grupo de edad observamos una significativa reducción de la contratación en los meses de marzo (-2.290 contratos menos) y junio (-2.386 contratos menos).

**Tabla 1. Variación mensual de la contratación por sexo y edad en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**

	Menos de 25 años			Entre 25 y 45 años			Más de 45 años			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
<b>2023</b>	Enero	10.220	11.289	21.509	29.334	29.014	58.348	12.158	12.425	24.583
	Febrero	10.435	10.280	20.715	30.231	28.309	58.540	12.955	12.094	25.049
	Marzo	11.206	11.824	23.030	33.514	32.057	65.571	13.866	13.220	27.086
	Abril	8.988	9.658	18.646	26.617	26.439	53.056	10.897	10.825	21.722
	Mayo	12.761	13.569	26.330	33.224	32.165	65.389	13.858	13.517	27.375
	Junio	17.036	15.908	32.944	33.614	31.510	65.124	14.566	14.230	28.796
	Julio	16.045	14.867	30.912	31.653	28.776	60.429	14.392	13.589	27.981
	Agosto	9.982	9.406	19.388	23.307	21.031	44.338	10.222	9.949	20.171
	Septiembre	15.265	15.835	31.100	34.426	35.078	69.504	14.178	14.989	29.167
<b>2024</b>	Enero	11.098	12.026	23.124	30.149	28.888	59.037	13.024	13.046	26.070
	Febrero	11.334	12.175	23.509	31.143	29.510	60.653	14.058	13.554	27.612
	Marzo	11.154	12.007	23.161	28.799	27.100	55.899	12.826	11.970	24.796
	Abril	13.181	13.964	27.145	33.701	31.846	65.547	14.742	14.530	29.272
	Mayo	13.467	13.681	27.148	32.771	30.429	63.200	14.134	13.101	27.235
	Junio	17.969	17.323	35.292	30.918	28.568	59.486	13.475	12.935	26.410
	Julio	19.991	19.065	39.056	33.056	30.887	63.943	15.021	14.909	29.930
	Agosto	10.295	9.426	19.721	22.783	20.485	43.268	10.471	10.325	20.796
	Septiembre	15.551	17.203	32.754	34.674	34.921	69.595	14.840	15.651	30.491

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

### 1.1.3. Contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad 2023-2024

En septiembre de 2024, el 0,2% del total de contratos ha correspondido a la agricultura ganadería, silvicultura y pesca (223 contratos), el 2,6% a la industria (3.430 contratos), el 4,5% al sector de la construcción (5.994 contratos) y el 92,7% al sector servicios (123.193 contratos).

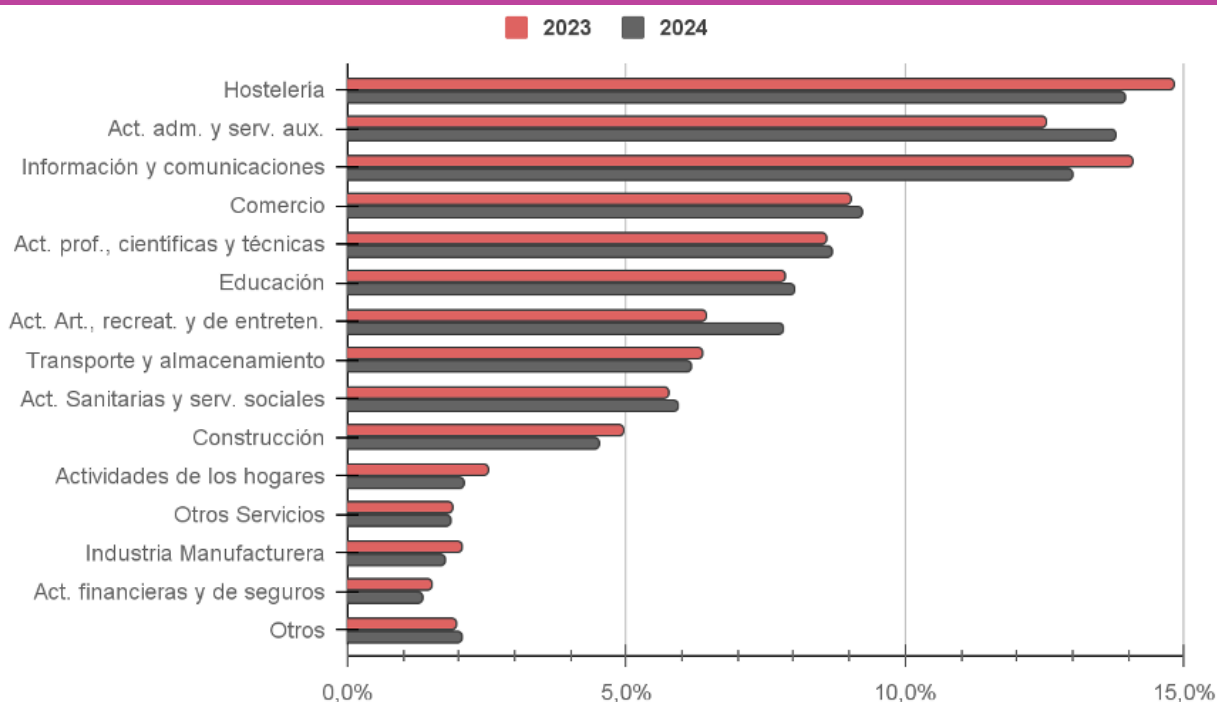
Las ramas de actividad con un mayor volumen de contratación en el mes de septiembre han sido la hostelería (13,9% y 18.514 contratos), las actividades administrativas y servicios auxiliares (13,8% y 18.294 contratos) e información y comunicaciones (13,0% y 17.263 contratos). Entre estas 3 ramas de actividad encontramos más del 40,7% de la contratación del mes de septiembre de 2024 en la Ciudad de Madrid.

En cuanto a la distribución por sexo, los datos de contratación del mes de septiembre evidencian la magnitud de la segregación horizontal existente en la Ciudad de Madrid. Por un lado, observamos que el 90,5% de los contratos de la rama de la construcción (5.427 contratos), el 75,2% de la rama de transporte y almacenamiento (6.154 contratos) o el 64,5% de la industria manufacturera (1.478 contratos) han sido firmados por hombres. En contraste, el 83,5% de los contratos relacionados con las actividades de los hogares (2.316 contratos), el 81,3% de los contratos pertenecientes a las actividades sanitarias (6.393 contratos) o el 66,9% de los contratos relacionados con la educación (7.120 contratos) han sido firmados por mujeres.

Respecto a septiembre de 2023, el incremento en el volumen de contratación se explica por el mayor número de contratos en las ramas de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (24,7% más; 2.050 contratos más) y la de actividades administrativas y de servicios auxiliares (12,5% más; 2.033 contratos más).

Por otra parte, llama la atención la disminución relativa del peso sobre de los sectores de la hostelería y la información y comunicaciones. En septiembre de 2023 representaban 14,8% y 14,1% del total y en septiembre de 2024 se ha reducido 0,9 y 1,1 puntos porcentuales respectivamente.

**Gráfico 4. Variación de la contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad (sept 2023 - sept 2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

#### 1.1.4. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato 2023-2024

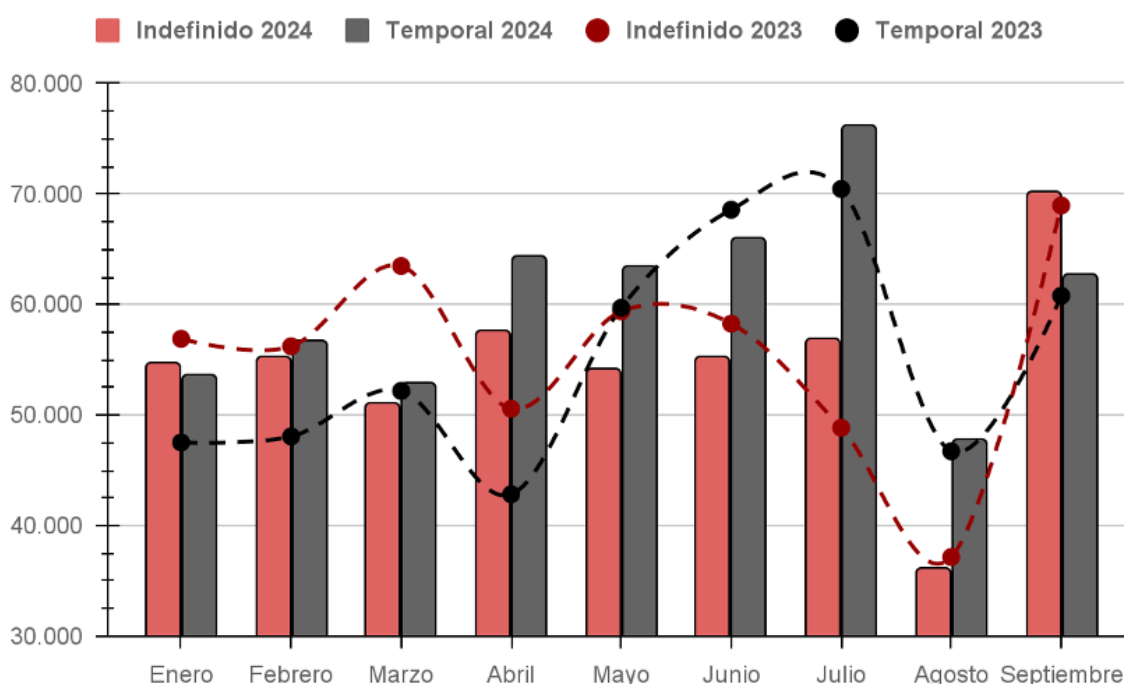
De los 1.034.150 contratos firmados entre enero y septiembre de 2024, 490.973 han sido contratos indefinidos (47,5%) y 543.177 contratos temporales (52,5%). De esta forma, observamos un incremento de la contratación temporal respecto al mismo periodo de 2023 del 9,3% (+46.245 contratos más) y una reducción de la contratación indefinida del -1,8% (8.898 contratos menos).

Septiembre (52,9%) y enero (50,5%) han sido los meses con mayor peso, en términos relativos, de la contratación indefinida. Por el contrario, la contratación temporal muestra un comportamiento marcado por la estacionalidad, con una mayor incidencia entre abril y agosto. Durante este periodo, los contratos temporales llegan a representar el 57,2% (julio) o el 56,9% (agosto).

En comparación con el año anterior, la contratación indefinida experimenta descensos significativos en marzo (-12.418 contratos), mayo (-5.288 contratos) y junio (-3.057 contratos).

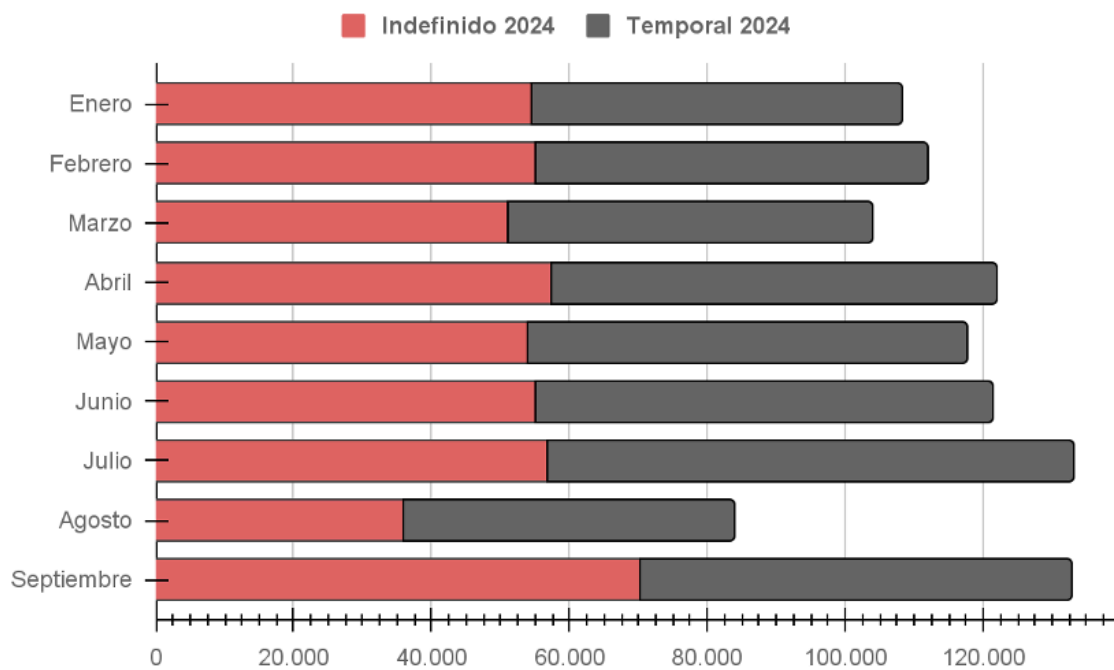
El incremento de la temporalidad en comparación al año anterior se concentra en los meses de abril (21.509 contratos más), febrero (8.523 contratos más) y enero (6.081 contratos más).

**Gráfico 5. Variación mensual de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato (2023-2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

**Gráfico 6. Peso porcentual de la contratación por tipo de contrato en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

#### 1.1.4.1. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y sexo 2023-2024

Al analizar la contratación por sexo en la Ciudad de Madrid entre enero y septiembre de 2024, se observa que 260.812 contratos indefinidos han correspondido a hombres (53,1% de la contratación indefinida) y 230.161 a mujeres (46,9% de la contratación indefinida). En cuanto a la contratación temporal, 263.813 han sido contratos temporales de hombres (48,6% de la contratación temporal) y 279.364 contratos temporales de mujeres (51,4% de la contratación temporal).

De esta forma, la contratación temporal representa el 54,8% del total de contratos entre las mujeres (52,2% en 2023) y el 50,3% del total de contratos entre los hombres (47,6% en 2023).

En la contratación indefinida, en términos relativos, destaca lo sucedido en los meses de agosto y junio en los que los hombres concentran el 56,3% y el 54,5% de la contratación respectivamente. En cambio, en los meses de enero y septiembre las mujeres suponen el 52,7% y el 52,6% respectivamente de la contratación temporal.

Por otra parte, comprobamos también un mayor impacto de la estacionalidad sobre las mujeres. Hasta el 60,8% en el mes de agosto o el 59,5% en el mes de julio de la contratación de mujeres fue con contratos temporales, por el 53,3% o el 55,0% en los mismos meses entre los hombres.

En comparación a la contratación de entre enero y septiembre de 2023, se observa una mayor reducción de la contratación indefinida entre las mujeres (2,1% menos; 5.031 contratos menos) que entre los hombres (1,5% menos; 3.867 contratos menos) y un menor aumento de la contratación temporal entre las mujeres (8,8% más; 22.703 contratos más) que entre los hombres (9,8% más; 23.542 contratos más).

La caída de la contratación indefinida tanto en hombres (7.089 contratos menos) como en mujeres (5.329 contratos menos) se explica, en gran parte, por lo sucedido en el mes de marzo. Sin embargo, en los meses de abril y julio, se registró un incremento más destacado en la contratación indefinida de hombres en comparación con las mujeres.

El incremento de la contratación temporal en hombres (10.503 contratos más) y mujeres (11.006 contratos más) parece concentrarse en el mes de abril.

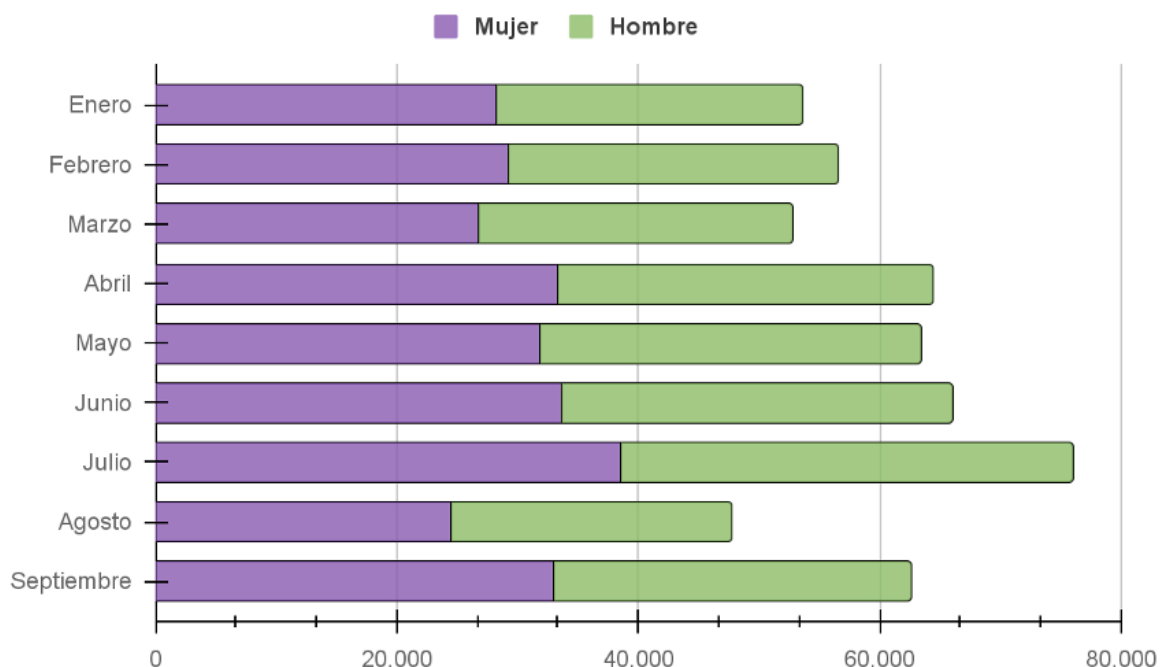
**Tabla 2. Variación mensual de la contratación por tipo de contrato por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**

	Indefinido			Temporal			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
<b>2023</b>	Enero	29.368	27.541	56.909	22.344	25.187	47.531
	Febrero	30.411	25.818	56.229	23.210	24.865	48.075
	Marzo	33.951	29.543	63.494	24.635	27.558	52.193
	Abril	25.962	24.618	50.580	20.540	22.304	42.844
	Mayo	30.680	28.707	59.387	29.163	30.544	59.707
	Junio	31.505	26.775	58.280	33.711	34.873	68.584
	Julio	27.019	21.842	48.861	35.071	35.390	70.461
	Agosto	20.797	16.365	37.162	22.714	24.021	46.735
	Septiembre	34.986	33.983	68.969	28.883	31.919	60.802
<b>2024</b>	Enero	28.900	25.719	54.619	25.371	28.241	53.612
	Febrero	29.266	25.910	55.176	27.269	29.329	56.598
	Marzo	26.862	24.214	51.076	25.917	26.863	52.780
	Abril	30.581	27.030	57.611	31.043	33.310	64.353
	Mayo	28.760	25.339	54.099	31.612	31.872	63.484
	Junio	30.121	25.102	55.223	32.241	33.724	65.965
	Julio	30.605	26.250	56.855	37.463	38.611	76.074
	Agosto	20.327	15.761	36.088	23.222	24.475	47.697
	Septiembre	35.390	34.836	70.226	29.675	32.939	62.614

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE



### Gráfico 7. Distribución mensual de la contratación temporal por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

#### 1.1.4.2. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y edad 2023-2024

Si incorporamos la variable edad, comprobamos que entre enero y septiembre de 2024, el 23,7% de la contratación indefinida han sido personas menores de 25 años, el 55,4% de personas de entre 25 y 45 años y el 20,8% de personas mayores de 45 años. En cuanto a la contratación temporal, el 24,7% han sido personas menores de 25 años, el 49,4% de personas de entre 25 y 45 años y el 25,8% personas mayores de 45 años.

De esta forma, el número de contratos temporales asciende al 53,6% de contratación total en las personas menores de 25 años y al 57,8% en las personas mayores de 45 años. Unas cifras que contrastan con lo observado en la población trabajadora de entre 25 y 45 años (49,7%).

En este caso, la estacionalidad tiene una mayor influencia sobre los extremos de la población. Por ejemplo, el grado de temporalidad en los meses de julio y agosto entre las personas mayores de 45 años asciende al 62,8% y al 62,6% respectivamente. En las personas menores de 25 años es del 58,7% y 57,9% respectivamente. Se evidencia un mayor peso de temporalidad entre los meses de abril y agosto.

En comparación al año 2023, la contratación indefinida de personas jóvenes menores de 25 años creció un 7,6% (+8.251 contratos), impulsada principalmente por los aumentos registrados en abril y julio. Por contra, la contratación indefinida se ha reducido entre las personas de entre 25 y 45 años



y las mayores de 45 años. Esta reducción se explica por un crecimiento menos pronunciado en abril y julio, así como por caídas significativas en marzo, mayo y, en el caso específico de las personas de entre 25 y 45 años, también en junio.

La contratación temporal crece un 15,5% (18.085 contratos más) entre las personas menores de 25 años y un 11,0% (13.899 contratos más) entre las personas mayores de 45 años. En cambio, la contratación temporal en las personas de entre 25 y 45 años se incrementa un 5,6% (14.261 contratos más).

**Tabla 3. Variación mensual de la contratación por tipo de contrato por edad en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**

	Indefinido			Temporal			
	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años	
<b>2023</b>	Enero	10.810	33.100	12.999	10.699	25.248	11.584
	Febrero	10.385	33.395	12.449	10.330	25.145	12.600
	Marzo	11.869	37.788	13.837	11.161	27.783	13.249
	Abril	9.706	29.925	10.949	8.940	23.131	10.773
	Mayo	13.125	34.189	12.073	13.205	31.200	15.302
	Junio	15.113	31.553	11.614	17.831	33.571	17.182
	Julio	12.046	26.786	10.029	18.866	33.643	17.952
	Agosto	8.264	21.113	7.785	11.124	23.225	12.386
	Septiembre	16.905	38.240	13.824	14.195	31.264	15.343
<b>2024</b>	Enero	11.146	31.526	11.947	11.978	27.511	14.123
	Febrero	11.377	31.691	12.108	12.132	28.962	15.504
	Marzo	10.697	29.243	11.136	12.464	26.656	13.660
	Abril	12.261	33.107	12.243	14.884	32.440	17.029
	Mayo	12.449	30.687	10.963	14.699	32.513	16.272
	Junio	15.731	28.533	10.959	19.561	30.953	15.451
	Julio	16.429	29.276	11.150	22.627	34.667	18.780
	Agosto	8.137	20.172	7.779	11.584	23.096	13.017
	Septiembre	18.247	37.922	14.057	14.507	31.673	16.434

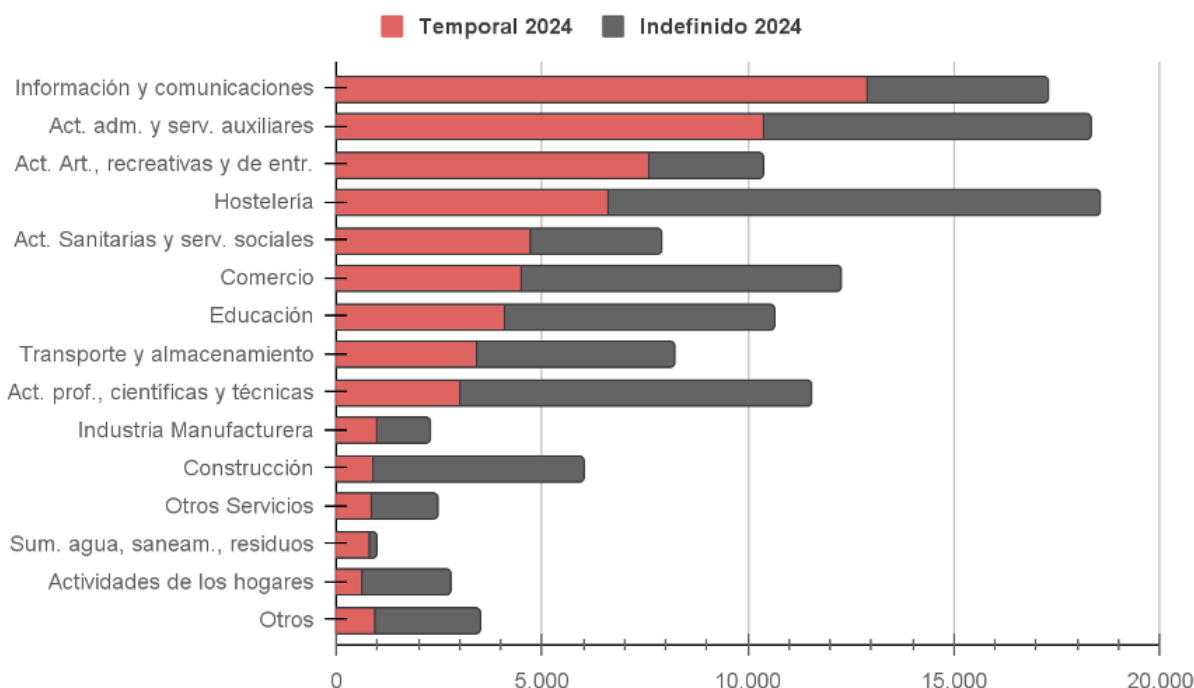
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

#### **1.1.4.3. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y rama de actividad 2023-2024**

Los datos de septiembre de 2024 señalan que el 20,6% de los contratos temporales estaban relacionados con la información y la comunicación (12.897 contratos temporales), el 16,6% con las actividades administrativas y servicios auxiliares (10.380 contratos temporales), el 12,2% con las actividades Artísticas, recreativas y de entretenimiento (7.621 contratos temporales) o el 10,6% con la hostelería (6.642 contratos temporales). En conjunto, estas 4 ramas de actividad concentran el 60,0% de la contratación temporal de la Ciudad de Madrid.

En términos relativos, destaca la alta proporción de contratación temporal en algunas actividades específicas. Destaca que el 87,3% de los contratos de suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (852 contratos temporales), el 74,7% en información y comunicaciones (12.897 contratos temporales), el 71,4% en la administración pública y defensa, el 73,6% de las actividades artísticas (7.621 contratos temporales) o el 60,1% de las actividades sanitarias (4.726 contratos temporales) fueron contratos temporales.

**Gráfico 8. Contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad y tipo de contrato (sept 2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

### 1.1.5. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada 2023-2024

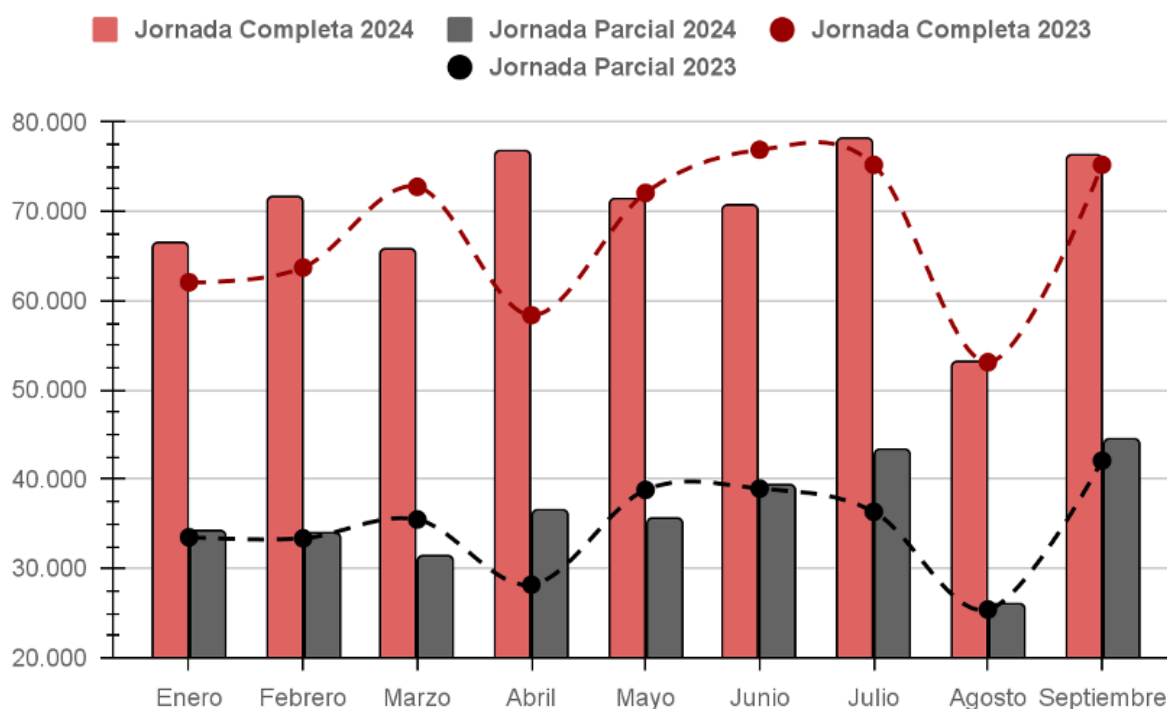
Entre enero y septiembre de 2024, del total de contratos firmados, 629.811 han correspondido a contratos a jornada completa (66,0%) y 324.478 a contratos a jornada parcial (34,0%). En comparación con el mismo periodo de 2023, la contratación a jornada completa ha experimentado un incremento del 3,3% (20.270 contratos más), mientras que la contratación a jornada parcial ha crecido un 3,9% (2.250 contratos más).

Los contratos a jornada parcial han tenido una mayor incidencia en los meses de junio, julio y septiembre. En estos meses el peso sobre el total de contratos parciales es superior a los de la jornada completa. Además, en estos meses el porcentaje de contrato a tiempo parcial asciende a 35,7%, 35,6% y 36,9% respectivamente.

El incremento de la contratación a jornada completa respecto al año anterior se explica, principalmente, por los aumentos en los meses de abril (31,4% más; 18.356 contratos más) y febrero (12,2% más; 7.766 contratos más). Sin embargo, comprobamos significativas reducciones de la contratación en los meses de marzo (9,7% menos; -7.056 contratos menos) y junio (8,2% menos; 6.303 contratos menos).

En cuanto a la contratación a tiempo parcial, el aumento respecto a 2023 se debe a los crecimientos registrados en los meses de abril (29,2% más; 8.244 contratos más) y julio (18,7% más; 6.805 contratos más). En cambio, disminuye la contratación a tiempo parcial en el mes de marzo (11,7% menos; 4.142 contratos menos) y mayo (8,6% menos y 3.320 contratos menos).

**Gráfico 9. Variación mensual de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada (2023-2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

### 1.1.5.1. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y sexo 2023-2024

Al analizar la contratación por sexo y tipo de jornada en la Ciudad de Madrid entre enero y septiembre de 2024, se observa que 358.941 contratos a jornada completa han correspondido a a hombres (57,0% del total de contratos a jornada completa) y 270.870 a mujeres (43,0%). Por otro lado, 129.255 contratos a tiempo parcial han sido firmados por hombres (39,8% del total de contratos a tiempo parcial) y 195.223 por mujeres (60,2%).

De esta forma, la contratación parcial representa el 41,9% del total de contratos entre las mujeres (42,0% en 2023) y el 26,5% del total de contratos entre los hombres (26,1% en 2023), lo que evidencia

un posible mayor impacto de la parcialidad entre las mujeres. Particularmente, el número de contratos a tiempo parcial de las mujeres sobre el total de contratos firmados por las mujeres alcanza el 45,1% en septiembre, 43,6% en junio o el 43,4% en julio.

La distribución mensual muestra una concentración significativa de la contratación parcial entre las mujeres en septiembre (14,0%) y julio (13,7%), cifras similares a las de los hombres, con 13,3% y 13,7%, respectivamente, en esos mismos meses.

Destaca las diferencias entre hombres y mujeres en la proporción de contratos parciales respecto al total firmado en meses clave como agosto, septiembre y marzo. En estos meses, los contratos parciales de hombres han representado el 24,2% (agosto), 28,6% (septiembre) y 24,6% (marzo), mientras que entre las mujeres estas proporciones han sido considerablemente más altas: 42,2%, 45,1% y 40,5%, respectivamente.

En comparación con el mismo período de 2023, la contratación a tiempo completo ha aumentado más entre las mujeres (3,7% más; 9.567 contratos más) que entre los hombres (3,1% más; 10.703 contratos más). En contraste, la contratación a tiempo parcial presenta un menor aumento entre las mujeres (3,2% más; 22.703 contratos más) que entre los hombres (9,8% más; 23.542 contratos más).

El incremento de la contratación a tiempo completo para ambos sexos se explica, en gran parte, por lo sucedido en los meses de abril (31,4% más; 10.307 contratos más de hombres y 31,5% más; 8.049 contratos más de mujeres) y febrero (10,3% más; 3.780 contratos más de hombres y 14,7% más; 3.986 contratos más de mujeres). Sin embargo, es cierto, que se producen reducciones en los meses de marzo y junio tanto en hombres como mujeres.

El incremento de la contratación a tiempo parcial en hombres y mujeres parece concentrarse en el mes de abril (34,5% más; 3.772 contratos más de hombres y 25,9% más; 4.472 contratos más de mujeres) y julio (20,5% más; 2.999 contratos más de hombres y 17,5% más; 3.806 contratos más de mujeres).

**Tabla 4. Variación mensual de la contratación por tipo de jornada por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**

	Jornada Completa			Jornada Parcial			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
<b>2023</b>	Enero	35.363	26.717	62.080	12.796	20.709	33.505
	Febrero	36.643	27.082	63.725	13.588	19.797	33.385
	Marzo	41.231	31.530	72.761	13.985	21.516	35.501
	Abril	32.831	25.559	58.390	10.935	17.261	28.196
	Mayo	40.794	31.295	72.089	15.396	23.417	38.813
	Junio	44.167	32.749	76.916	15.591	23.370	38.961
	Julio	43.744	31.483	75.227	14.656	21.709	36.365
	Agosto	31.123	21.996	53.119	9.703	15.707	25.410
	Septiembre	42.342	32.892	75.234	16.336	25.756	42.092
<b>2024</b>	Enero	37.393	28.990	66.383	13.604	20.637	34.241
	Febrero	40.423	31.068	71.491	13.392	20.625	34.017
	Marzo	37.588	28.117	65.705	12.241	19.118	31.359
	Abril	43.138	33.608	76.746	14.707	21.733	36.440
	Mayo	40.930	30.459	71.389	14.516	20.977	35.493
	Junio	40.580	30.033	70.613	16.054	23.196	39.250
	Julio	44.914	33.296	78.210	17.655	25.515	43.170
	Agosto	31.106	21.962	53.068	9.945	16.023	25.968
	Septiembre	42.869	33.337	76.206	17.141	27.399	44.540

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

#### 1.1.5.2. Contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y edad 2023-2024

Al incorporar la variable edad al análisis del tipo de jornada, se observa que entre enero y septiembre de 2024, el 18,4% de los contratos a jornada completa ha correspondido a personas menores de 25 años, el 56,2% a personas de entre 25 y 45 años, y el 25,3% a personas mayores de 45 años. En el caso de los contratos a tiempo parcial, los porcentajes han sido del 31,6% para personas menores de 25 años, 46,6% para personas de entre 25 y 45 años, y 21,7% para personas mayores de 45 años.

La contratación a tiempo parcial tiene un mayor impacto, especialmente, entre las personas trabajadoras más jóvenes. Representa el 46,9% del total de contratos de las personas menores de 25 años, el 29,9% entre personas de 25 a 45 años, y el 30,7% en las personas mayores de 45 años.

En el caso de las personas más jóvenes, se observa un mayor porcentaje de contratos parciales en los meses de septiembre (49,7%), junio (49,4%) y enero (48,6%). Es especialmente significativo el caso

del mes de junio, ya que es el segundo mes con mayor volumen de contratos a tiempo parcial (14.552 contratos a tiempo parcial).

En la población mayor de 45 años, la contratación a tiempo parcial parece tener un mayor impacto en los meses de verano, tanto en términos absolutos como en términos relativos. En los meses de junio, julio, agosto y septiembre comprobamos un mayor peso de la contratación a tiempo parcial, representando el 31,0%, 32,2%, 32,1% y 34,0% respectivamente.

En comparación al año 2023, observamos un aumento de la contratación a jornada completa entre las personas jóvenes menores de 25 años del 9,5% (10.071 contratos más) debido, principalmente, a los incrementos producidos en el mes de abril, y en menor medida en los meses de julio y febrero. El incremento de la contratación a jornada completa de entre 25 y 45 años del 6,3% (9.512 contratos más) se entiende por los aumentos de abril y febrero.

Por otro lado, la contratación a tiempo parcial entre las personas menores de 25 años ha registrado un incremento del 11,1% (10.280 contratos adicionales), impulsado principalmente por los aumentos en los meses de abril y junio. En el caso de las personas mayores de 45 años, el crecimiento ha sido más moderado, con un 2,6% (1.762 contratos más).

**Tabla 5. Variación mensual de la contratación por tipo de jornada por edad en la Ciudad de Madrid (2023-2024)**

	Jornada completa			Jornada Parcial			
	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años	
<b>2023</b>	Enero	9.467	37.304	15.309	8.950	16.768	7.787
	Febrero	9.892	37.734	16.099	8.824	16.982	7.579
	Marzo	11.116	43.651	17.994	9.769	18.007	7.725
	Abril	8.811	35.377	14.202	7.883	14.133	6.180
	Mayo	11.646	42.644	17.799	12.124	18.670	8.019
	Junio	15.149	42.902	18.865	12.779	17.783	8.399
	Julio	15.693	40.669	18.865	11.905	16.477	7.983
	Agosto	10.304	29.750	13.065	7.214	12.001	6.195
	Septiembre	14.004	43.330	17.900	12.874	20.295	8.923
<b>2024</b>	Enero	10.471	38.874	17.038	9.907	16.607	7.727
	Febrero	11.800	40.770	18.921	9.595	16.849	7.573
	Marzo	11.642	37.308	16.755	9.221	15.264	6.874
	Abril	12.859	43.962	19.925	11.328	17.292	7.820
	Mayo	12.175	41.133	18.081	11.019	16.902	7.572
	Junio	14.908	38.468	17.237	14.552	16.959	7.739
	Julio	17.677	41.176	19.357	15.353	18.624	9.193
	Agosto	10.406	29.057	13.605	7.561	11.981	6.426
	Septiembre	14.215	43.300	18.691	14.066	20.846	9.628

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

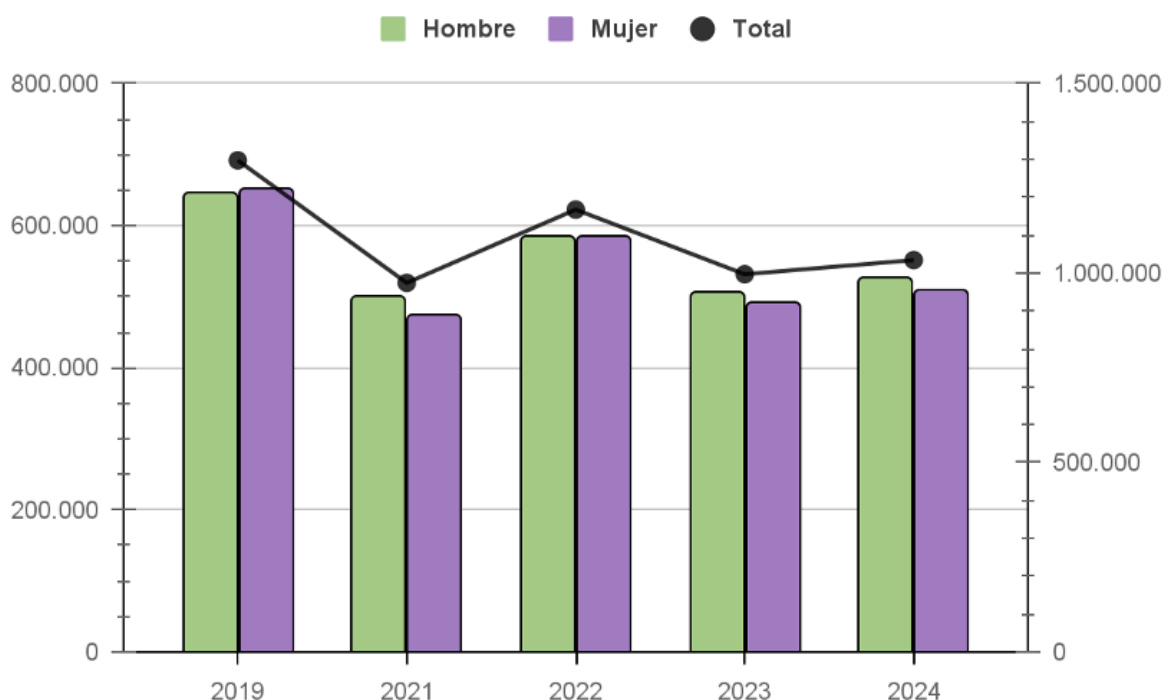
## 1.2. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid 2019-2024

La evolución de la serie temporal desde las cifras prepandémicas refleja que el número de contrataciones entre enero y septiembre de 2024 es un 11,4% inferior al de 2022 (133.267 contratos menos) y un 20,3% inferior al de 2019 (263.266 contratos menos), pese a que el nivel de afiliación ha aumentado un 8,6% y un 16,5% respectivamente.

### 1.2.1. Evolución de la contratación por sexo y edad en la Ciudad de Madrid 2019-2023

Comparativamente, comprobamos una mayor caída del número de contratos entre las mujeres que entre los hombres. Respecto a 2019 ha disminuido el número de contratos firmados por las mujeres un 21,7% (141.342 contratos menos) y entre los hombres un 18,9% (121.924 contratos menos).

**Gráfico 10. Evolución de la contratación por sexo en la Ciudad de Madrid (2019-2024)**

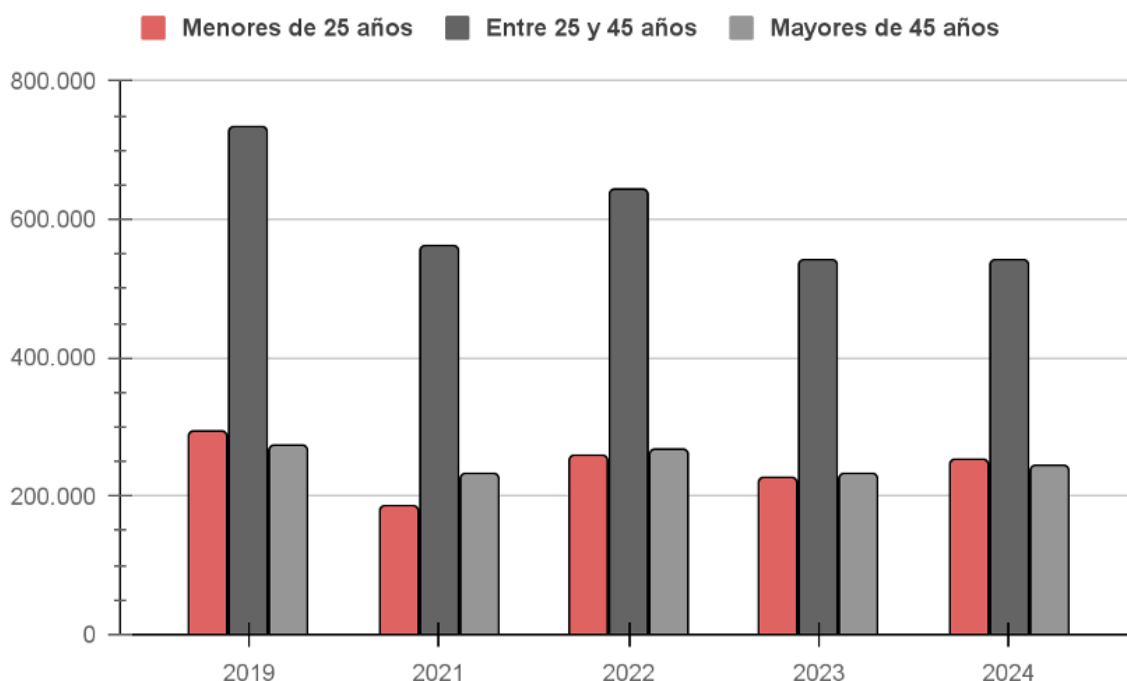


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

Por edades, esta reducción se concentra en mayor medida entre las personas de entre 25 y 45 años, ya que el número de contratos en este estrato de edad se redujo en comparación a 2019 disminuyó el 26,2% (191.539 contratos menos), mientras que entre las personas menores de 25 años se redujo un 14,1% (41.282 contratos menos) y las mayores de 45 años un 11,1% (30.445 contratos menos).



### Gráfico 11. Evolución de la contratación por edad en la Ciudad de Madrid (2019-2024)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

Si nos centramos en el mes de septiembre, último mes con datos disponibles, constatamos la evolución mencionada anteriormente. En 2019 el número de contratos fue de 170.394, a partir de ese momento se muestra una tendencia descendente, prácticamente sostenida, pasando a 150.166 contratos en 2021, 149.134 en 2022, 129.771 en 2023 y un repunte en 2024 (132.840). Una tendencia consistente por sexo y edad.

#### 1.2.2. Evolución de la contratación por rama de actividad en la Ciudad de Madrid 2019-2023

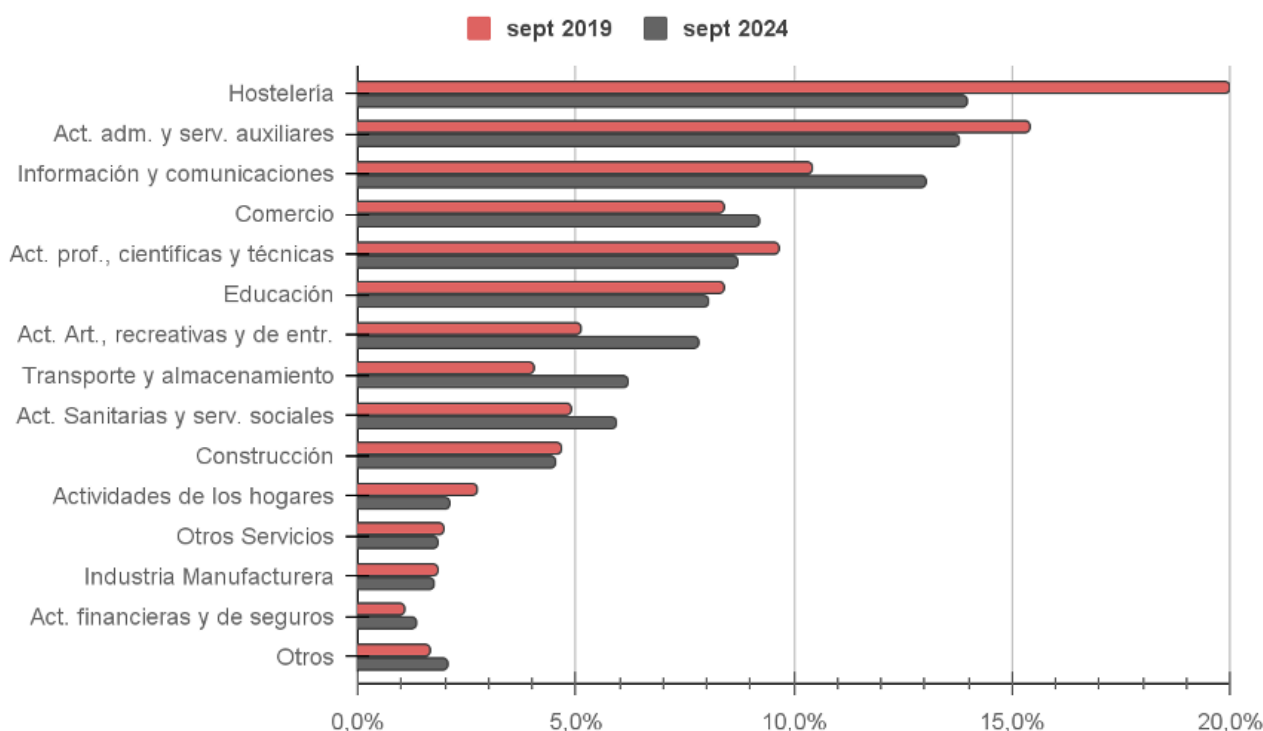
Analizando la evolución de la distribución sectorial de la contratación en la ciudad de Madrid, observamos que la reducción de la contratación entre septiembre de 2019 y septiembre de 2024 se explica, principalmente, por una caída de la contratación en las actividades relacionadas con la hostelería (-15.537 contratos menos), las Actividades administrativas y servicios auxiliares (-7.930 contratos menos) y actividades profesionales, científicas y técnicas (-4.886 contratos menos). Por contra, se incrementa la contratación, especialmente, en el transporte y el almacenamiento (1.304 contratos más) y en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (1.704 contratos más).

En cuanto a la distribución porcentual, el peso de la contratación en la hostelería ha disminuido, pasando del 20,0% en 2019 al 13,9% en 2024. Las actividades administrativas y servicios auxiliares también han reducido su participación, del 15,4% al 13,8%. En cambio, el peso de la información y las comunicaciones



han ascendido del 10,4% al 13,0%, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento han crecido del 5,1% al 7,8% y el transporte y almacenamiento ha subido del 4,0% al 6,2%.

**Gráfico 12. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad (sept 2019 - sept 2024)**



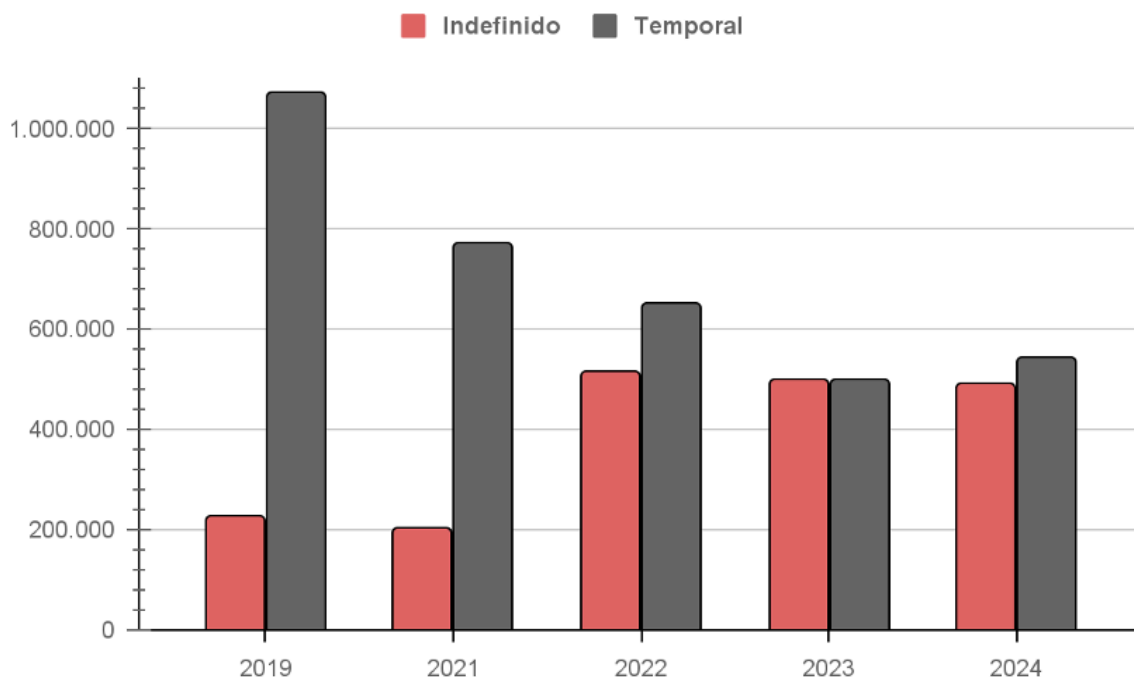
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

### 1.2.3. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato 2019-2024

Al analizar la evolución de la contratación desde 2019, podemos observar el impacto sobre las condiciones laborales y la reducción de la precariedad, tras la aprobación de la reforma laboral fruto del diálogo social.

En 2019 se firmaron 1.070.818 contratos temporales, lo que representó el 82,5% del total de contratos. En 2021, esta cifra disminuyó a 771.867 contratos (79,2%), en 2022 a 651.365 (55,8%), y en 2023 a 496.932 (49,9%). Sin embargo, en 2024 se registra un repunte, alcanzando los 543.177 contratos temporales (52,5%). A pesar de ello, entre 2019 y 2024 comprobamos una reducción del 49,3% en el número de contratos temporales (527.641 contratos menos) y un aumento del 116,7% en el número de contratos indefinidos (264.375 contratos más).

### Gráfico 13. Evolución de la contratación por tipo de contrato en la Ciudad de Madrid (2019-2024)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

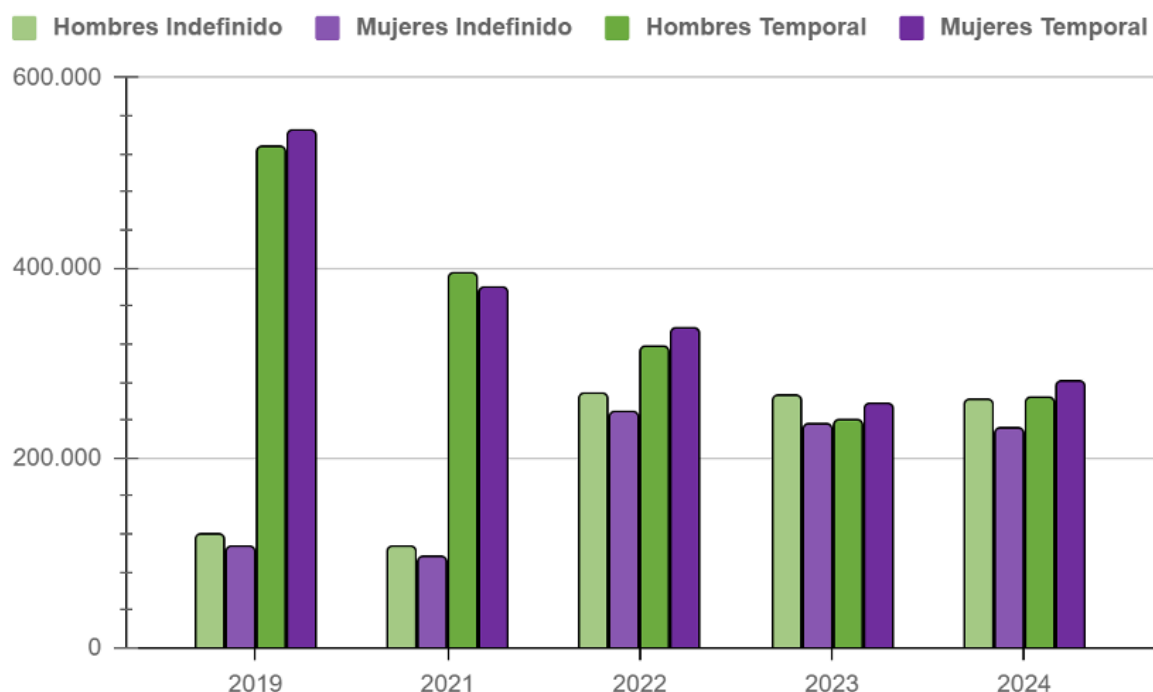
Con los datos del mes de septiembre reforzamos esta idea. Los contratos temporales en el mes de septiembre han pasado de representar el 79,8% del total en 2019 al 47,1% en 2024. La reducción asciende al 53,9% (73.313 contratos menos), mientras que los contratos indefinidos han aumentado un 103,8% (+35.759 contratos más).

#### 1.2.3.1 .Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y sexo 2019-2024

Esta evolución de la temporalidad es consistente tanto en hombres como en mujeres. En 2019 las mujeres firmaron 543.714 contratos temporales (83,5% del total de contratos firmados por mujeres) y los hombres firmaron 527.104 contratos temporales (81,5% del total de contratos firmados por hombres). Para 2024, estas cifras se han reducido hasta los 279.364 contratos temporales entre las mujeres (54,8% del total de contratos firmados por las mujeres) y 263.813 contratos temporales entre los hombres (50,3% del total de contratos firmados por los hombres).

Es decir, el número de contratos temporales entre las mujeres ha disminuido un 48,6% (2645.350 contratos temporales menos) y entre los hombres un 50,0% (263.391 contratos menos). Por contra, los contratos indefinidos han aumentado entre los hombres un 118,4% (141.367 contratos más) y un 114,8% entre las mujeres (123.008 contratos más).

### Gráfico 14. Evolución de la contratación por tipo de contrato y sexo en la Ciudad de Madrid (2019-2024)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

En el análisis específico del mes de septiembre, los contratos temporales han pasado de representar el 80,4% en septiembre de 2019 al 50,3% en septiembre de 2024 entre las mujeres y del 79,% al 46,1% entre los hombres, consolidando esta tendencia de disminución en ambos sexos.

La caída de la temporalidad desde 2019 parece consistente independientemente del sexo y la estacionalidad, ya que, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2024, los contratos temporales se han reducido en un 53,6% entre las mujeres (38.028 contratos menos) y un 54,3% entre los hombres (35.285 contratos menos) En cambio, observamos que los contratos indefinidos crecen un 101,4% entre las mujeres (17.535 contratos más) y un 106,2% entre los hombres (18.224 contratos más).

#### 1.2.3.2. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y edad 2019-2024

No obstante, la reducción de la temporalidad presenta ciertas asimetrías según el grupo de edad. Entre las personas menores de 25 años, el número de contratos temporales ha pasado de representar el 88,4% del total en 2019 al 53,6% en 2024. Entre las personas mayores de 45 años el número de contratos temporales ha pasado de suponer el 83,0% en 2019 al 57,8% en 2024, mientras que en el grupo de 25 a 45 años el número de contratos temporales ha pasado de suponer el 80,0% en 2019 al 49,7% en 2024.

De esta forma, la contratación temporal se ha reducido un 54,2% (-317.528 contratos) y la indefinida ha aumentado un 86,2% (125.989 contratos) entre las personas de 25 a 45 años. Sin embargo, entre las personas menores de 25 años, la contratación temporal ha disminuido un 47,9% (123.767 contratos menos) y la indefinida ha aumentado un 242,7% (82.485 contratos más) y entre las personas mayores de 45 años se ha reducido la contratación temporal un 38,1% (86.346 contratos menos) y la indefinida ha aumentado un 120,4% (55.901 contratos más).

**Tabla 6. Evolución de la contratación por tipo de contrato y edad en la Ciudad de Madrid (2019-2024)**

	Indefinido			Temporal		
	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años
2019	33.989	146.168	46.441	258.203	585.999	226.616
2021	25.184	130.825	46.168	158.516	429.316	184.035
2022	102.488	302.091	111.473	156.677	339.197	155.491
2023	108.223	286.089	105.559	116.351	254.210	126.371
2024	116.474	272.157	102.342	134.436	268.471	140.270
<b>Var 19-24</b>	<b>242,7%</b>	<b>86,2%</b>	<b>120,4%</b>	<b>-47,9%</b>	<b>-54,2%</b>	<b>-38,1%</b>

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

En concreto en el mes de septiembre se consolida esta tendencia. En el mes de septiembre de 2019 la contratación temporal representaba el 85,2% entre las personas menores de 25 años, el 77,4% entre las personas de 25 a 45 años y el 80,2% entre las personas mayores de 45 años y en 2024 ha descendido hasta el 44,3%, 45,5% y el 53,9% respectivamente.

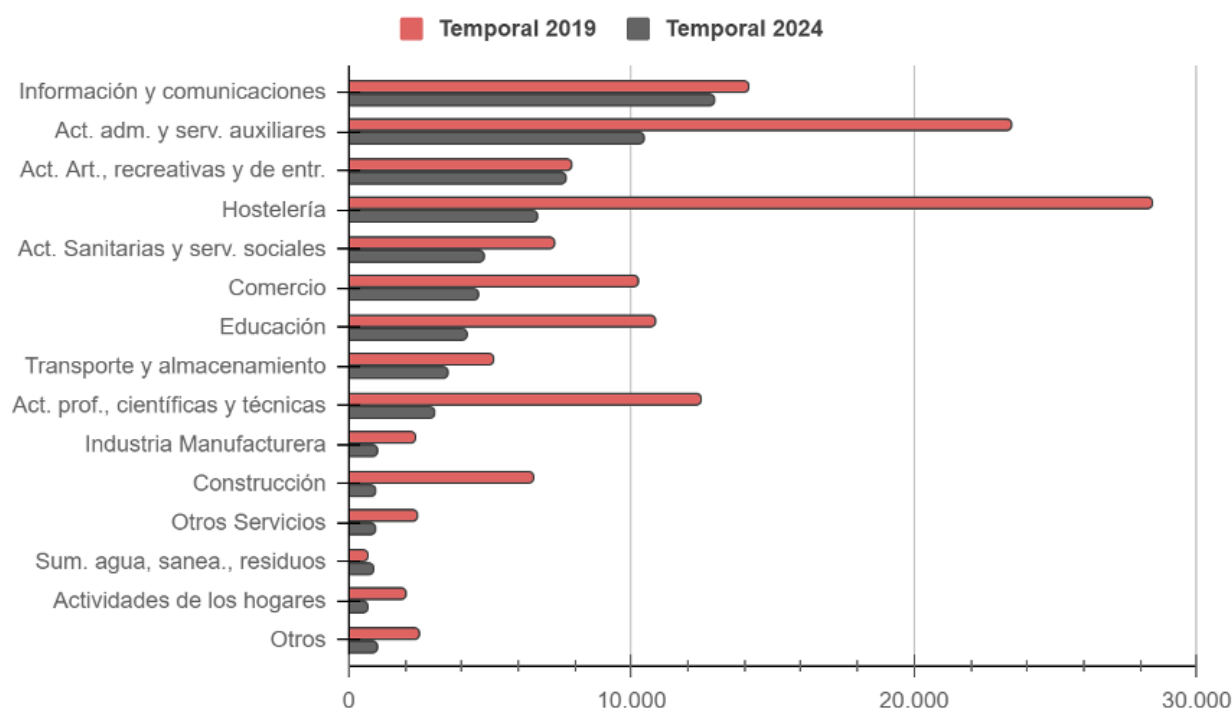
### 1.2.3.3. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato y rama de actividad

Los cambios en la estructura sectorial de la contratación entre septiembre de 2019 y septiembre de 2024 se explican, en gran parte, por la reducción en el número de contratos temporales por rama de actividad.

Destaca por ejemplo que el número de contratos temporales en la hostelería se ha reducido un -76,6% (21.767 contratos menos), en las actividades administrativas y de servicios auxiliares un 55,7% (13.066 contratos menos), en las actividades profesionales científicas y técnicas un 75,7% (9.411 contratos menos), en la educación un 61,9% (6.689 contratos menos) y en el comercio un 86,0% (5.567 contratos menos).

De esta forma, comprobamos que el porcentaje de contratos temporales sobre el total se reduce en la hostelería del 83,4% al 35,9%, en las actividades profesionales, científicas y técnicas del 75,8% al 26,2%, en la construcción del 81,8% al 15,2% o en el comercio el 71,5% al 37,0%.

**Gráfico 15. Evolución de la contratación por rama de actividad en la Ciudad de Madrid (sept. 2019 - sept. 2024)**

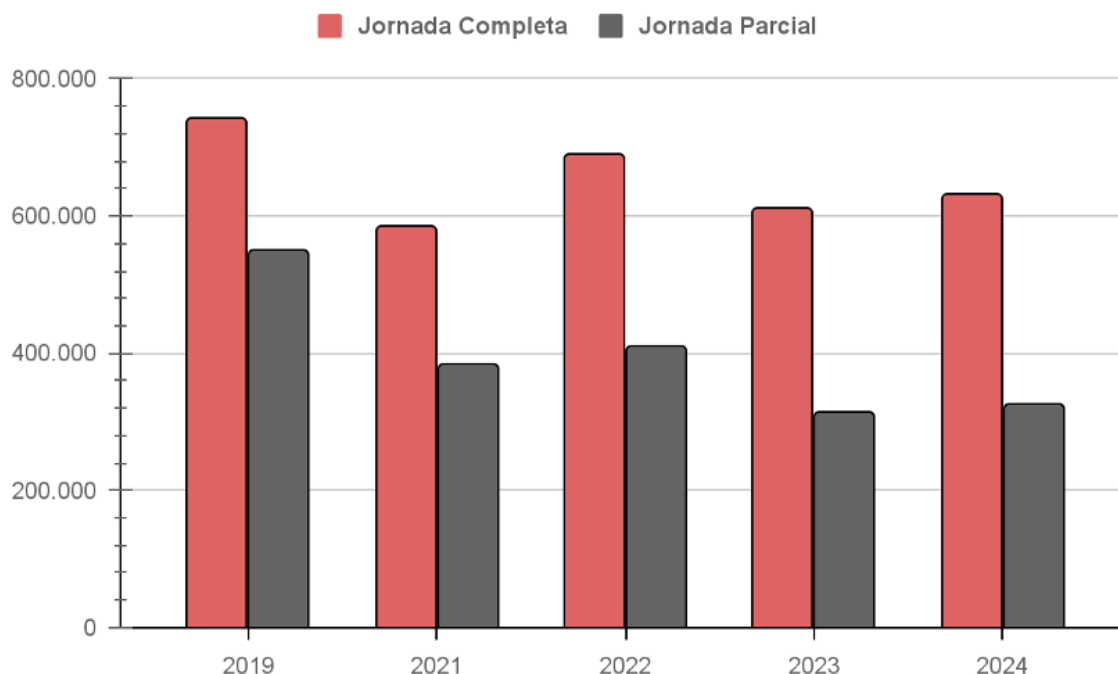


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

#### 1.2.4. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada 2019-2024

En comparación a las cifras prepandémicas, en 2019 se firmaron 742.009 contratos a jornada completa (el 57,5% del total) y 549.225 contratos a jornada parcial (el 42,5% del total) y en 2024 se han firmado 629.811 contratos a jornada completa (66,0% del total). Entre 2019 y 2024 comprobamos una mayor reducción en el número de contratos a tiempo parcial (40,9% menos, 224.747 contratos menos) que entre el número de contratos jornada completa (15,1% menos, 112.198 contratos menos).

**Gráfico 16. Evolución de la contratación por tipo de jornada en la Ciudad de Madrid (2019-2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

Centrándonos en el mes de septiembre, reforzamos esta idea. Los contratos a tiempo parcial han pasado de representar el 44,7% del total en septiembre de 2019 al 36,9% en septiembre de 2024. La reducción asciende al 40,7% (30.631 contratos menos), mientras que los contratos a jornada completa han disminuido un 17,9% (+16.681 contratos más).

#### **1.2.4.1. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y sexo 2019-2024**

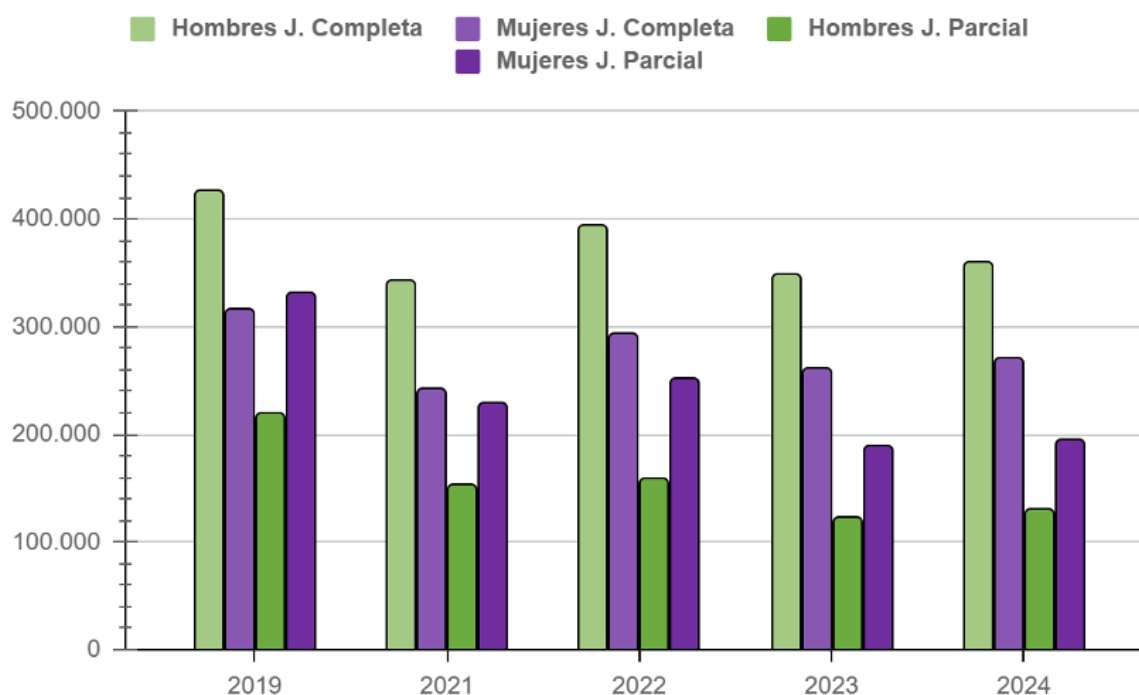
Estos cambios en la estructura de la contratación por tipo de jornada en los últimos 5 años parecen consistensted independientemente del sexo. En 2019 las mujeres firmaron 330.876 contratos a tiempo parcial, más de la mitad del total de contratos firmados por las mujeres (51,1% del total de contratos firmados por mujeres), mientras que los hombres firmaron 218.349 contratos a tiempo parcial (33,9% del total de contratos firmados por hombres). Para 2024 estas cifras se han reducido hasta los 195.223 contratos a tiempo parcial entre las mujeres (41,9% del total de contratos firmados por las mujeres) y 129.255 contratos parciales entre los hombres (26,5% del total de contratos firmados por los hombres).

Es decir, el número de contratos a tiempo parcial entre las mujeres se ha reducido en un 41,0% (135.653 contratos a tiempo parcial menos) y entre los hombres un 40,8% (89.094 contratos menos). Aún así, la contratación parcial sigue recayendo en mayor medida entre las mujeres.

En el momento concreto de septiembre, comprobamos que los contratos temporales han pasado de representar el 80,4% en septiembre de 2019 al 50,3% en septiembre de 2024 entre las mujeres y del 79,% al 46,1% entre los hombres.

La caída de la parcialidad desde 2019 parece consistente independientemente del sexo y la estacionalidad, ya que entre las mujeres se han reducido los contratos temporales en un 41,2% (19.205 contratos menos) entre septiembre de 2019 y septiembre de 2024 y un -40,0% entre los hombres (11.426 contratos menos) En cambio, observamos que los contratos a jornada completa disminuyen un 17,1% entre las mujeres (6.884 contratos menos) y un 18,6% entre los hombres (9.767 contratos menos).

**Gráfico 17. Evolución de la contratación por tipo de jornada y sexo en la Ciudad de Madrid (2019-2024)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE

En el momento concreto de septiembre, comprobamos que los contratos temporales han pasado de representar el 80,4% en septiembre de 2019 al 50,3% en septiembre de 2024 entre las mujeres y del 79,% al 46,1% entre los hombres, consolidando la disminución en ambos grupos.

La caída de la parcialidad desde 2019 también parece consistente independientemente del sexo y la estacionalidad. Entre septiembre de 2019 y septiembre de 2024, los contratos temporales se han reducido en un 41,2% entre las mujeres (19.205 contratos menos) y un 40,0% entre los hombres (11.426 contratos menos). En cambio, observamos que los contratos a jornada completa disminuyen un 17,1% entre las mujeres (6.884 contratos menos) y un 18,6% entre los hombres (9.767 contratos menos).

### 1.2.4.2. Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada y edad 2019-2024

La reducción de la parcialidad muestra ciertas diferencias según el estrato poblacional. Entre 2019 y 2024, la contratación a tiempo parcial se ha reducido un 46,8% (132.902 contratos menos) entre las personas de 25 a 45 años. Sin embargo, entre las personas menores de 25 años, la contratación a tiempo parcial ha disminuido un 35,1% (55.386 contratos menos) y entre las personas mayores de 45 años se ha reducido la contratación a tiempo parcial un 34,1% (36.459).

En términos relativos, los contratos a tiempo parcial entre las personas menores de 25 años han pasado de representar el 54,2% del total en 2019 al 46,9% en 2024. En el grupo de mayores de 45 años, esta proporción ha disminuido del 39,4% en 2019 al 30,6% en 2024, mientras que entre las personas de 25 a 45 años los contratos a tiempo parcial han caído del 39,0% al 29,9% en el mismo período.

**Tabla 7. Evolución de la contratación por tipo de jornada y edad en la Ciudad de Madrid (2019-2024)**

	Jornada Completa			Jornada Parcial		
	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años	< 25 años	Entre 25 y 45 años	> 45 años
2019	132.992	444.499	164.518	157.988	284.226	107.011
2021	87.526	352.310	144.827	94.663	204.477	83.769
2022	120.310	402.830	165.253	117.410	203.188	88.654
2023	106.082	353.361	150.098	92.322	151.116	68.790
2024	116.153	354.048	159.610	102.602	151.324	70.552
<b>Var 19-24</b>	<b>-12,7%</b>	<b>-20,3%</b>	<b>-3,0%</b>	<b>-35,1%</b>	<b>-46,8%</b>	<b>-34,1%</b>

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

En concreto, en el mes de septiembre, observamos una menor reducción de la parcialidad entre las personas menores de 25 años. En el mes de septiembre de 2019 la contratación a tiempo parcial representaba el 54,6% entre las personas menores de 25 años, el 41,6% entre las personas de 25 a 45 años y el 42,4% entre las personas mayores de 45 años. Para 2024, estas cifras han descendido hasta el 49,7%, 32,5% y el 34,0% respectivamente, lo que sigue alertando de un mayor impacto de la parcialidad, especialmente, entre las personas más jóvenes de la Ciudad de Madrid.



## 2. Demandantes de empleo en la Ciudad de Madrid

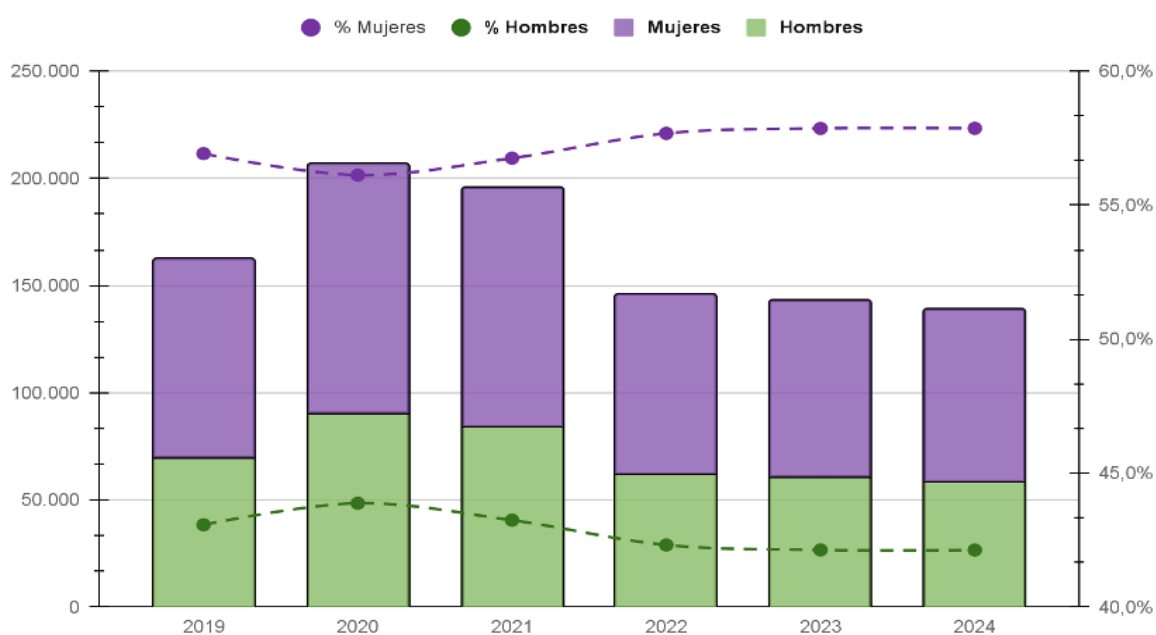
El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) clasifica a las personas desempleadas en tres grupos distintos. De esta manera, ordenando los grupos desde el más restringido hasta el que más categorías integra, se dividen en tres:

- ✗ Personas demandantes de empleo, paradas: lo componen las personas paradas registradas como tales.
- ✗ Personas demandantes de empleo, no ocupadas (DENO): personas que buscan empleo sin estar actualmente ocupadas (estudiantes etc.).
- ✗ Personas demandantes de empleo, ocupadas (DEO): lo componen las personas demandantes de empleo ocupadas (personas con empleo pero que buscan uno con mejores condiciones u otro con el que compatibilizar el que ya tienen) y con disponibilidad limitada (son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ejemplo: sólo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc), además de las personas demandantes de empleo no ocupadas.

Aunque en esta sección nos centramos básicamente en el análisis del paro registrado, consideraremos también distintos datos relativos a los DENO y DEO.

## 2.1. Evolución de las personas demandantes de empleo, paradas

**Gráfico 18. Evolución del número de personas demandantes paradas total por sexo, 2019-2024 (septiembre).**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

De septiembre de 2019 a septiembre de 2024 el número de personas paradas en la Ciudad de Madrid descendió desde las 162.605 personas a las 138.751, 23.854 personas menos (-14,7%). La tendencia, sin embargo, no ha sido siempre descendiente. Tras el impacto de la crisis del COVID-19, el número de personas paradas aumentó en 43.970 personas en 2020. Al año siguiente, se observa una leve mejora, con un descenso de 10.782 personas, estando aún en niveles muy por encima de 2019 (-33.188 personas).

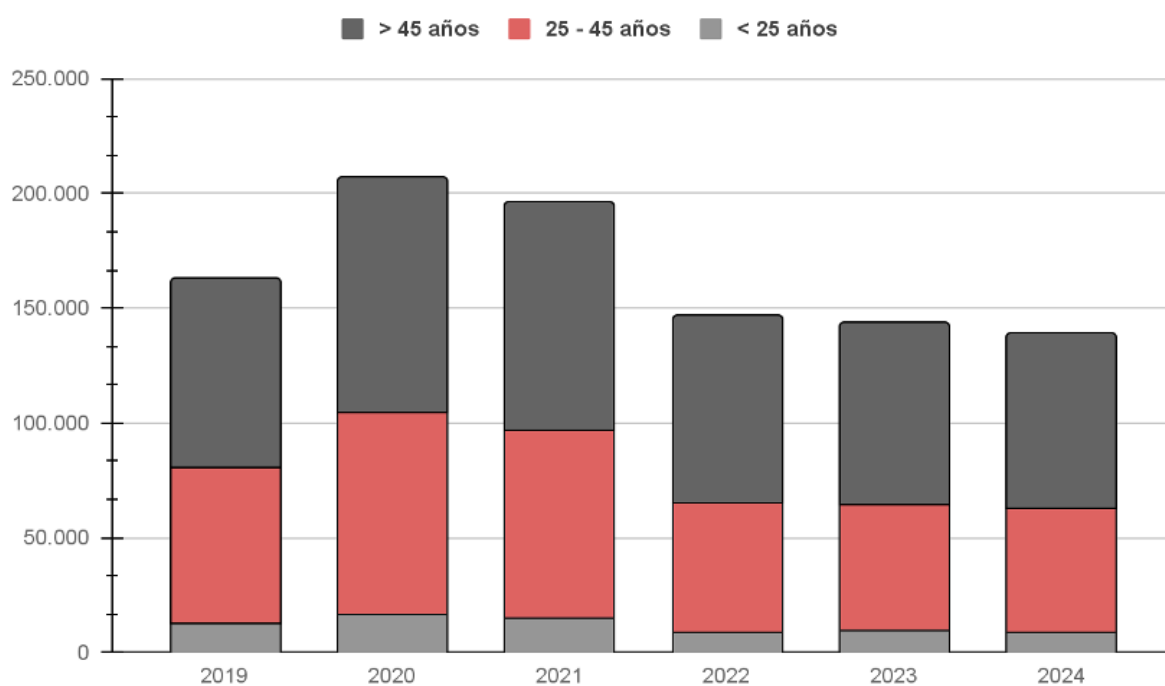
El aumento del número de personas paradas se revirtió rápidamente, descendiendo el año siguiente a niveles por debajo incluso de 2019. En 2022, había 146.265 personas paradas, 49.528 personas menos que el año anterior (un 25,3% menos). Al siguiente año, el número de personas paradas descendió ligeramente, hasta las 143.473 personas, el año que menos desciende de la serie. En septiembre de 2024, descendió ligeramente hasta las 138.751 personas ya comentadas.

A lo largo del periodo de análisis, se eleva un punto porcentual la proporción que representan las mujeres entre las personas paradas. En setiembre de 2019, el 56,9% de las personas paradas, 92.568, eran mujeres. En setiembre de 2024, si bien desciende el número de mujeres paradas hasta las 80.299, la proporción que representan aumenta hasta el 57,9%.

Si analizamos la evolución del desempleo por estratos de edad podemos ver que en los años de mayor número de parados (2019, 2020 y 2021), las personas menores de 25 años y las de 25 a 45 años ganan peso en el desempleo total. Mientras que en ese periodo inicial las personas menores de 25 años representaban el 7,9% del desempleo total y las personas de 25 a 45 representaban un 42,0%.

Al final del periodo, en 2024, tras el descenso del número total de parados, y probablemente por el envejecimiento de la población trabajadora, las personas de más de 45 años representan el 54,7%, cuatro puntos porcentuales más que en 2019. Desciende principalmente el estrato de 25 a 45 años, representando tres puntos porcentuales menos que al comienzo.

**Gráfico 19. Evolución del número de personas demandantes paradas total por edad 2019-2024**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

## 2.2. Coyuntura de las personas demandantes paradas (2024)

La variación mensual del número de personas paradas sigue tendencias similares todos los años, pero cambia la intensidad con la que varía. Los primeros meses del año aumenta el número de personas paradas tanto en 2023 como en 2024. Sin embargo, mientras que en febrero de 2023 aumenta en 2.587 personas, llegando a las 148.294 personas, en 2024 únicamente lo hace en 347 personas, llegando a las 145.433 personas.

En marzo, en 2023 (969 personas) y 2024 (735 personas) aumenta de forma similar. Por ello, en la primera parte del año cuando aumenta el desempleo, lo hace en menor medida en 2024 que en 2023.

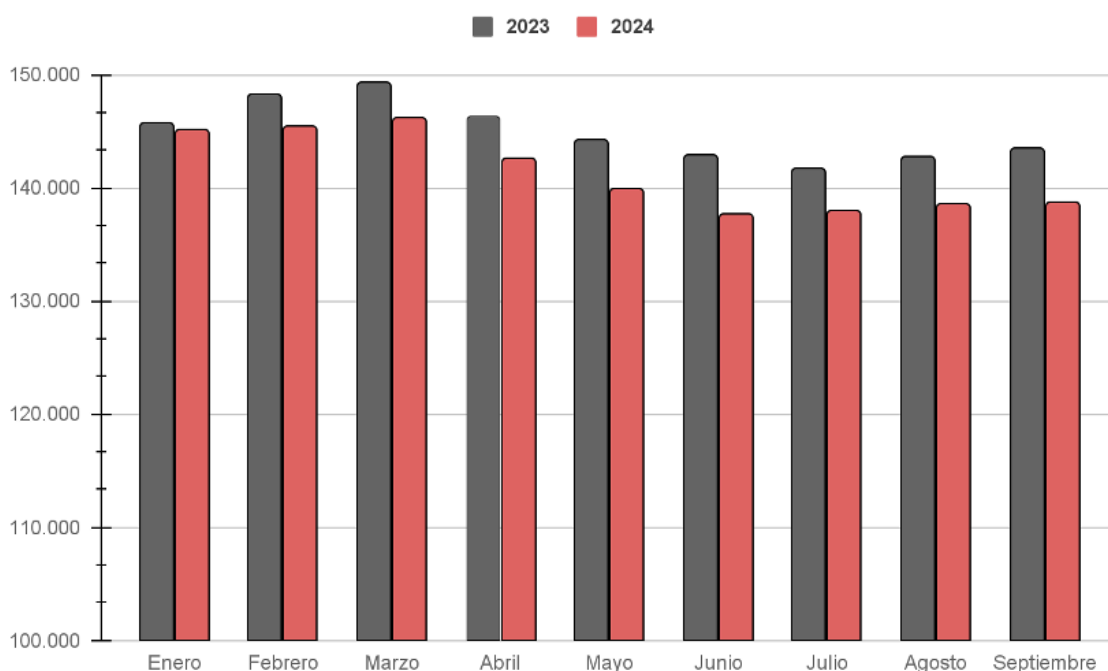
Abril es el mes de ambos años en el que hay una mayor variación del desempleo. En abril de 2023 el número de personas paradas desciende en 2.904 personas, habiendo en total 146.359 personas paradas. En abril de 2024, en cambio, el descenso es más pronunciado, concretamente de 3.590 personas, descendiendo hasta las 142.578 personas paradas.

En mayo y junio la tendencia decreciente se mantiene; siendo mayor el descenso en 2024 que en 2023. En mayo y junio de 2023 desciende en 2.139 personas y 1.324 personas respectivamente, logrando que el número total de personas paradas en junio llegue a las 142.896 personas. En mayo y junio de 2024 desciende en 2.736 personas y 2.222 personas respectivamente, haciendo que el número de personas paradas llegue al mínimo de 137.620.

Julio es el único mes en el que difiere el comportamiento del desempleo. Mientras que en 2023 sigue descendiendo, llegando a las 141.653 personas (-1.243 personas), en 2024 aumenta ligeramente, llegando a las 137.898 personas (+278 personas).

Los dos últimos meses analizados son meses en los que aumenta el desempleo levemente. Por ello, en los nueve meses analizados, desciende significativamente más el número de personas desempleadas en 2024 (-6.335 personas) que en 2023 (-2.234 personas).

### Gráfico 20. Evolución mensual del número de personas demandantes paradas total, 2023-2024



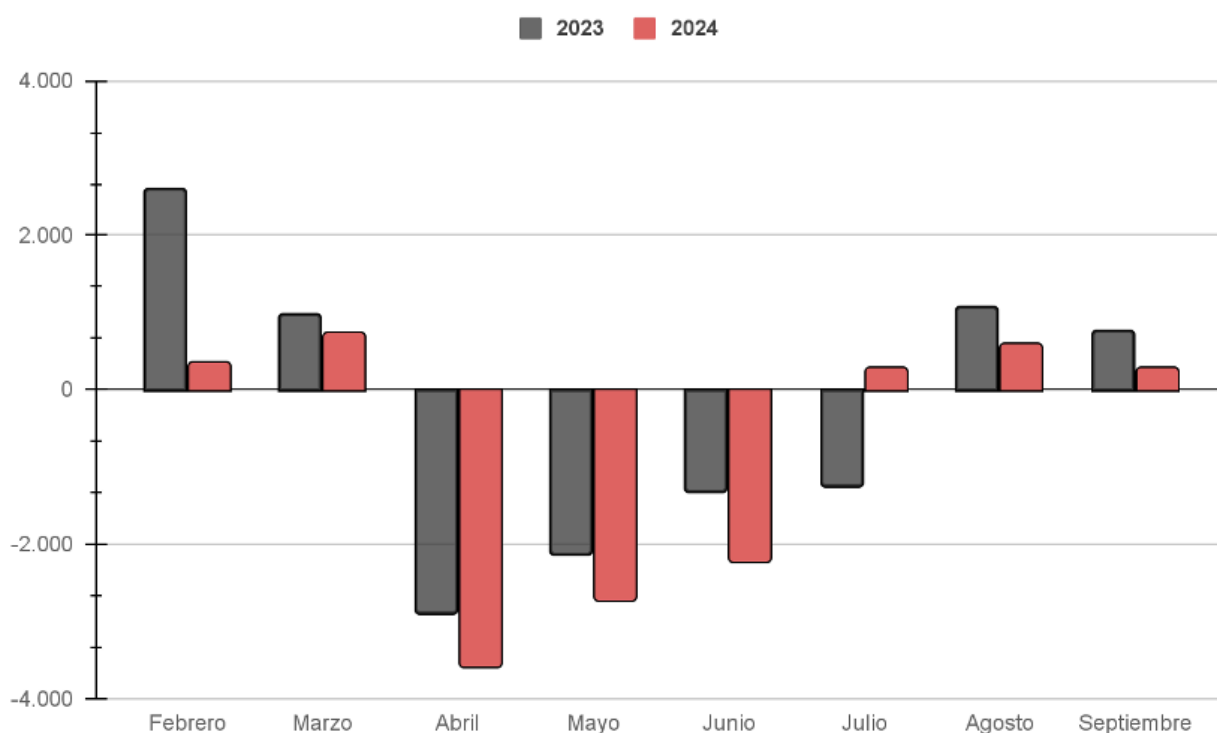
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

El análisis por tramos de edad revela ligeras diferencias entre ellos. De enero a septiembre, el grupo de personas menores de 25 años es el único que aumenta el número de personas paradas, 125 personas más, terminando el mes de septiembre en 9.486 personas.

El número de personas entre 25 y 45 años paradas se reduce en 3.015 personas, pasando de 53.605 en enero a 50.590 en septiembre.

El número de personas de más de 45 años paradas es el que más se reduce, en total 3.445 personas, pasando de 82.120 en enero a 78.675 en septiembre.

**Gráfico 21. Evolución de la variación mensual del número de personas paradas, enero-septiembre, 2023-2024**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

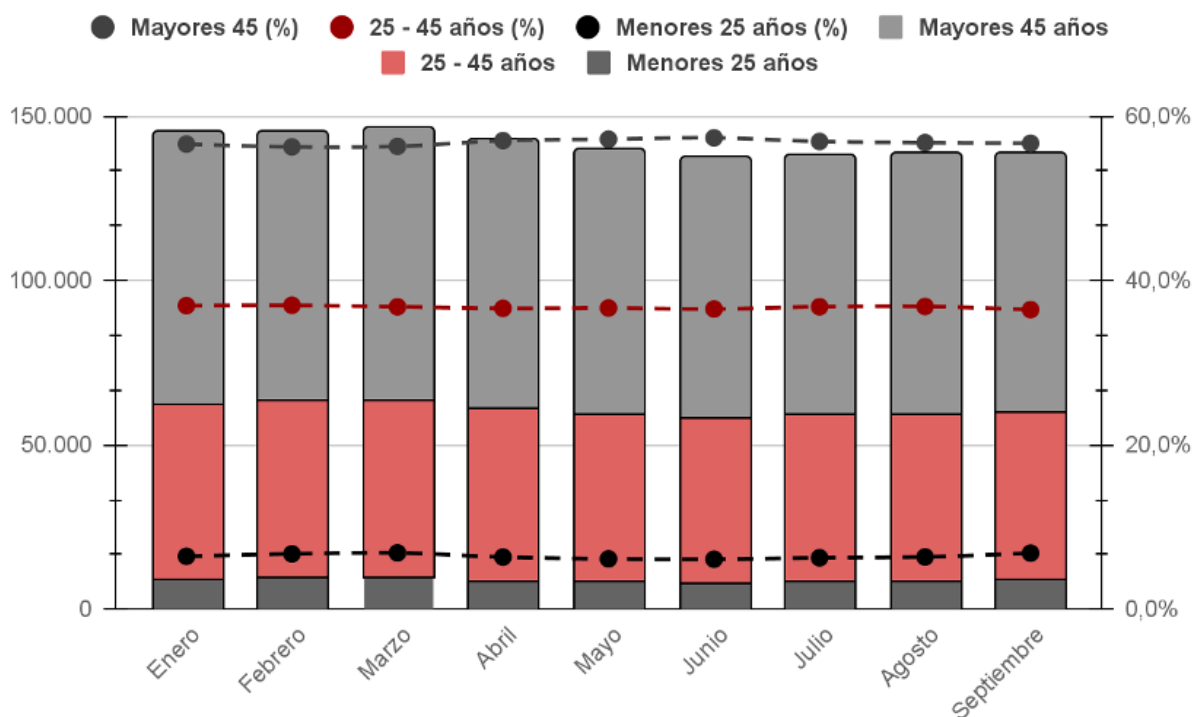
En los meses de abril, mayo y junio los tres grupos de edad reducen el número de personas desempleadas. Para las personas menores de 25 años y aquellas entre 25 y 45 es abril el mes en el que más se reduce, 979 y 1.586 respectivamente. Sin embargo, para el grupo de personas mayores de 45 años paradas es mayo el mes en el que más se reduce, 1.319 personas concretamente.

En el caso de las personas de menos de 25 años son los únicos meses donde se reduce el desempleo. El resto, y especialmente en septiembre (+659 personas), son meses en los que aumenta el número de personas desempleadas.

Las personas entre 25 y 45 años desempleadas se reducen también el mes de septiembre (-430 personas), pero el resto de meses aumenta, salvo en marzo que se mantiene prácticamente igual (-5 personas).

Por último, el grupo de mayores de 45 años reduce el número de personas desempleadas también en febrero (-301 personas) como en julio (-449 personas).

**Gráfico 22. Evolución del número de personas paradas por mes y edad, enero-septiembre, 2024**



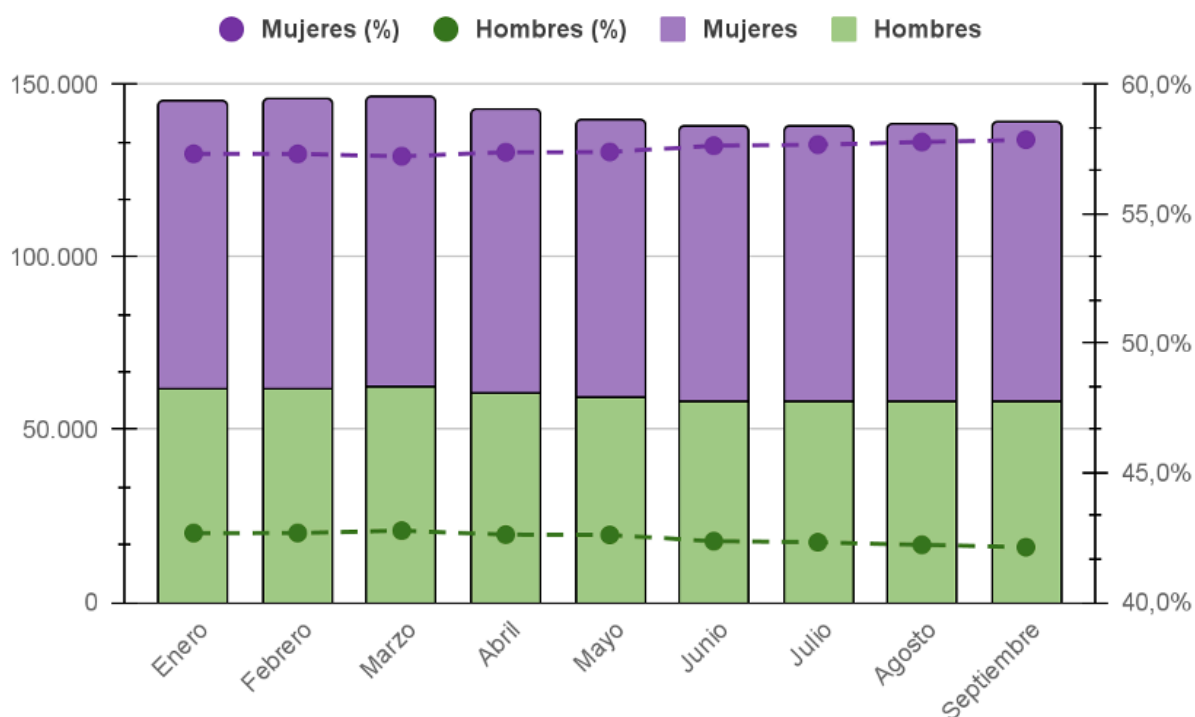
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

La evolución del número de personas paradas por sexo muestra pocas diferencias. De enero a septiembre hay 3.461 hombres menos parados, mientras que en el caso de las mujeres son 2.874 menos. Por ello, la diferencia total entre hombres y mujeres, que ronda alrededor de las 21.000 personas a lo largo del periodo, se mantiene relativamente estable.

La diferencia principal en la evolución de los dos no es tanto que los hombres consigan reducir en mayor medida que las mujeres el número de personas desempleadas en los meses de mejora (abril, mayo, junio), sino que no aumentan tanto el número de hombres desempleados en los periodos en los que sube.

Es decir, en abril, mayo y junio desciende en 4.215 el número de hombres desempleados, frente a 4.333 mujeres. En el caso de las mujeres, son especialmente intensos los meses de abril (-1.834) y mayo (-1.554), pero aumentan el número de mujeres paradas más intensamente en los meses en los que no ocurre lo mismo con los hombres. Concretamente, en julio, agosto y septiembre, donde las mujeres aumentan en 219, 471 y 284 el número de desempleadas respectivamente, y los hombres aumentan en 59 y 108 en julio y agosto e incluso se reducen en 10 personas en septiembre.

**Gráfico 23. Evolución del número de personas paradas por mes y sexo, enero-septiembre, 2024**



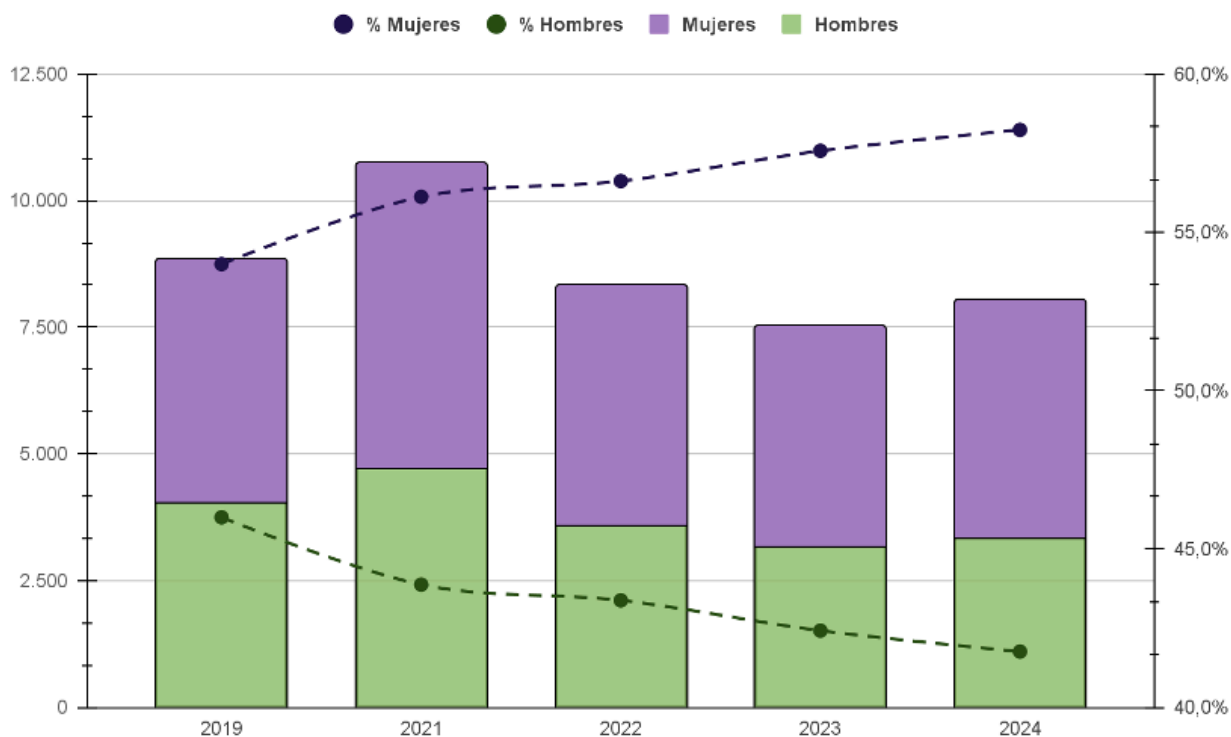
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

### 2.3. No ocupadas, no paradas

La evolución de las personas demandantes de empleo no ocupadas (DENO) es ligeramente distinta a la de las personas paradas. En total, a lo largo del periodo se contabilizan entre 7.500 y casi 11.000 personas como demandantes de empleo no ocupadas. A comienzos del periodo, había 8.834 personas demandantes no ocupadas, que ascienden hasta las 10.752 (+1.928) personas en 2021 por el impacto de la crisis. Tal y como ocurre con las personas paradas, en 2022 desciende el número de personas demandantes no ocupadas a niveles inferiores a 2019 (-2.433 respecto al año anterior), hasta las 8.319 personas.

En 2023, la tendencia decreciente continúa hasta las 7.514 personas (-805). A diferencia de lo que ocurre con las personas demandantes paradas, en 2024 aumenta el número de personas, llegando hasta las 8.028 personas (+514).

**Gráfico 24. Evolución del número de personas demandantes no ocupadas (DENO) total por sexo, 2019-2024**

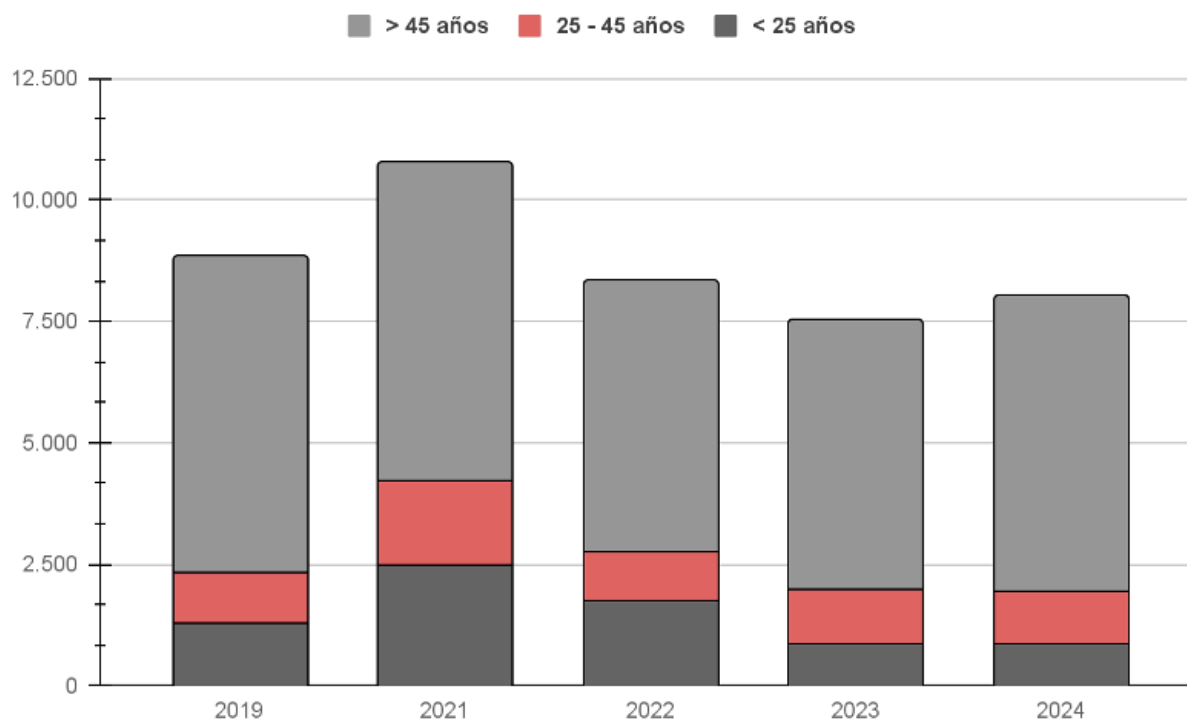


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

En cuanto a su distribución entre hombres y mujeres, la tendencia es distinta; esto es, la inclusión de las personas demandantes no ocupadas altera la distribución entre sexos. A comienzos del periodo, el 54,0% de las personas demandantes no ocupadas (4.770 personas) eran mujeres. En septiembre de 2024, la proporción ascendía hasta el 58,2% (4.675 personas). Es decir, se constata que el desempleo de las mujeres se mantiene prácticamente constantes, por lo que el descenso se puede atribuir en su gran mayoría al descenso del número de hombres demandantes no ocupados.



### Gráfico 25. Evolución del número de personas demandantes no ocupadas (DENO) total por edad, 2019-2024



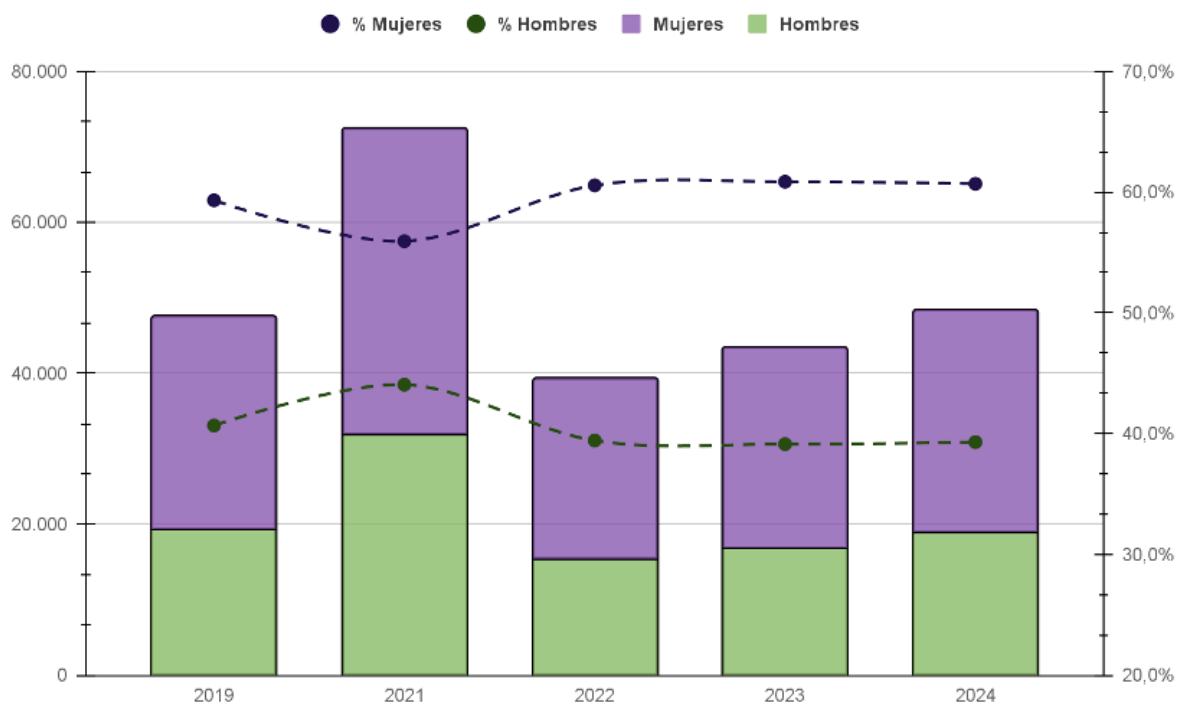
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

En cuanto a la distribución por estratos de edad hay una concentración mucho mayor en el estrato de mayor edad. Las personas menores de 25 años representan una proporción mayor, que oscila entre el 11,0% (en 2024, 884 personas) y el 23,4% (en 2021, 2.512 personas), probablemente por la influencia de los estudiantes. Las personas entre 25 y 45 años reducen significativamente su influencia, representando a lo largo del periodo entre el 11,8% (en 2019, 1.044 personas) y el 16,1% (en 2021, 1.727 personas).

Las personas mayores de 45 años representan el grueso de las personas demandantes de empleo no ocupadas. Representan entre el 60,6% en los periodos en los que aumenta el número de personas de otros estratos de edad (en 2021, 6.513 personas), y aumenta su peso hasta el 75,4% en los periodos en los que el resto de estratos se reducen (en 2024, 6.052 personas).

## 2.4. Demandantes de empleo ocupadas (DEO)

**Gráfico 26. Evolución del número de personas demandantes ocupadas (DEO) total por sexo, 2019-2024**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

La categoría incluye a aquellas personas que aún teniendo un empleo, buscan otro, ya sea para compaginarlo (pluriempleo) o para cambiar el que tienen. Es por tanto la única categoría que aborda la cuestión de la demanda de empleo para personas ya ocupadas.

Tanto en septiembre de 2019 como en septiembre de 2024, son alrededor de 47.000 personas demandantes de empleo más. Tras la crisis de 2020, la diferencia aumenta hasta las 72.398 personas (+33.004 personas respecto a 2019). En 2024, desciende a las 48.410 personas (-23.988 personas respecto a máximos).

En este caso, la tendencia es similar a la de las personas demandantes de empleo no ocupadas. Mientras que en la primera categoría tras el aumento de 2021 provocada por la crisis el número total de personas paradas desciende todos los años, en este caso desciende tras la crisis pero vuelve a aumentar ligeramente de 2022 a 2024: en 2023 aumenta en 3.990 personas, llegando a las 43.384, y en 2024 vuelve a aumentar en 5.026 personas, llegando a las 48.410 ya comentadas.

Probablemente se deba a que el descenso del número de personas paradas se haya dado en paralelo a un aumento de las personas que buscan un segundo empleo o pretenden cambiar en el que se

encuentran. Por ello, consideramos importante analizar la calidad misma del empleo generado y mejorar las oficinas de contratación existentes.

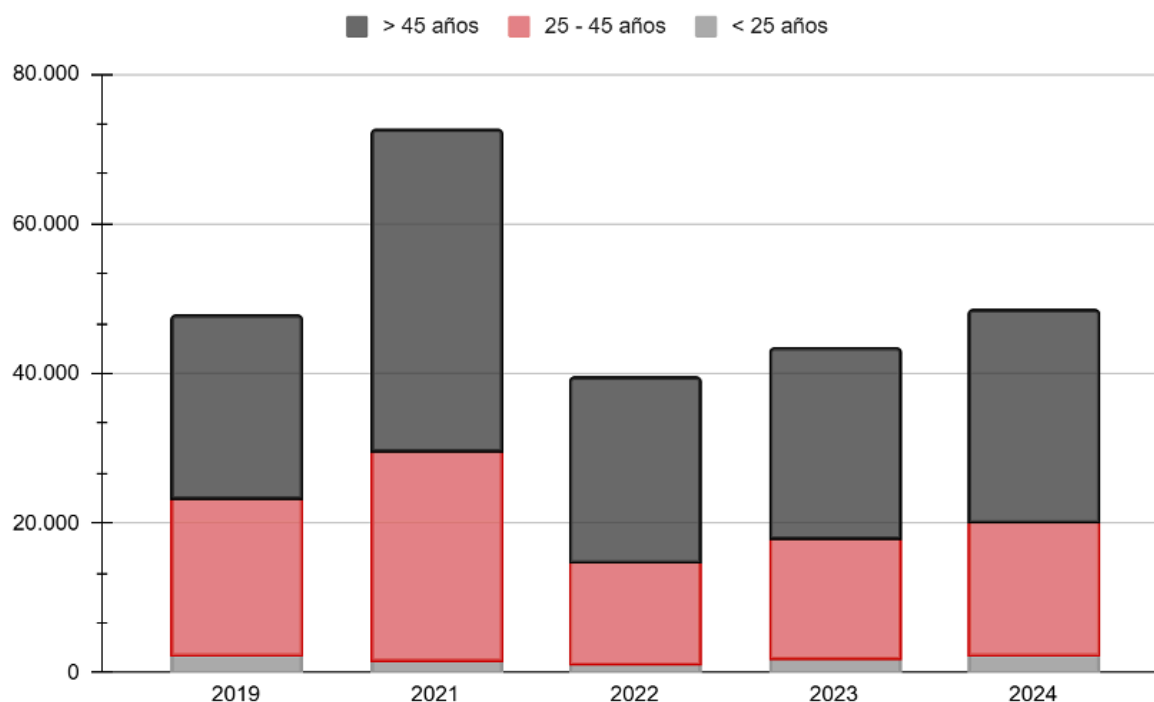
En este caso, la distribución por sexo muestra que es mayor la proporción de mujeres entre los demandantes de empleo que entre el resto de categorías de desempleo. Concretamente, suponen casi 3 puntos porcentuales más que los hombres, llegando en 2024 hasta el 60,7%, lo que suponen 29.380 mujeres, más que al comienzo del periodo, cuando había 28.262.

La distribución por estratos de edad de la población que busca cambiar de trabajo o busca otro con el que completar el que ya tiene se concentra en el tramo de más de 45 años. Las personas de menos de 25 años tienen una participación muy reducida, que supone menos del 5,0% en todo el periodo.

Aquellas entre 25 y 45 años aumentan su participación en comparación a la anterior categoría, oscilando entre el 34,7% (en 2022, 13.660 personas) y el 43,9% (en 2019, 20.806 personas)

Las personas de más de 45 años a lo largo del periodo van ganando peso entre los demandantes de empleo totales, pasando de representar el 51,2% en 2019 (24.376 personas), hasta el 58,1% en 2014 (28.113).

### Gráfico 27. Evolución del número de personas demandantes ocupadas (DEO) total por edad, 2019-2024



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE.

## Listado de tablas

<b>Tabla 1.</b> Variación mensual de la contratación por sexo y edad en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	11
<b>Tabla 2.</b> Variación mensual de la contratación por tipo de contrato por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	15
<b>Tabla 3.</b> Variación mensual de la contratación por tipo de contrato por edad en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	17
<b>Tabla 4.</b> Variación mensual de la contratación por tipo de jornada por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	21
<b>Tabla 5.</b> Variación mensual de la contratación por tipo de jornada por edad en la Ciudad de Madrid (2023-2024).....	22
<b>Tabla 6.</b> Evolución de la contratación por tipo de contrato y edad en la Ciudad de Madrid (2019-2024) .....	28
<b>Tabla 7.</b> Evolución de la contratación por tipo de jornada y edad en la Ciudad de Madrid (2019-2024).....	32

## Listado de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Variación de la contratación mensual en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	8
<b>Gráfico 2.</b> Distribución de la contratación en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	8
<b>Gráfico 3.</b> Contratación por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	9
<b>Gráfico 4.</b> Variación de la contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad (sept 2023 - sept 2024) .....	12
<b>Gráfico 5.</b> Variación mensual de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de contrato (2023-2024) .....	13
<b>Gráfico 6.</b> Peso porcentual de la contratación por tipo de contrato en la Ciudad de Madrid (2023-2024) .....	14
<b>Gráfico 7.</b> Distribución mensual de la contratación temporal por sexo en la Ciudad de Madrid (2023-2024).....	16
<b>Gráfico 8.</b> Contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad y tipo de contrato (sept 2024) .....	18
<b>Gráfico 9.</b> Variación mensual de la contratación en la Ciudad de Madrid por tipo de jornada (2023-2024) .....	19
<b>Gráfico 10.</b> Evolución de la contratación por sexo en la Ciudad de Madrid (2019-2024) .....	23
<b>Gráfico 11.</b> Evolución de la contratación por edad en la Ciudad de Madrid (2019-2024) .....	24
<b>Gráfico 12.</b> Evolución de la contratación en la Ciudad de Madrid por rama de actividad (sept 2019 - sept 2024) .....	25
<b>Gráfico 13.</b> Evolución de la contratación por tipo de contrato en la Ciudad de Madrid (2019-2024) .....	26
<b>Gráfico 14.</b> Evolución de la contratación por tipo de contrato y sexo en la Ciudad de Madrid (2019-2024).....	27
<b>Gráfico 15.</b> Evolución de la contratación por rama de actividad en la Ciudad de Madrid (sept. 2019 - sept. 2024).....	29
<b>Gráfico 16.</b> Evolución de la contratación por tipo de jornada en la Ciudad de Madrid (2019-2024) .....	30
<b>Gráfico 17.</b> Evolución de la contratación por tipo de jornada y sexo en la Ciudad de Madrid (2019-2024).....	31
<b>Gráfico 18.</b> Evolución del número de personas demandantes paradas total por sexo, 2019-2024 (septiembre).....	34
<b>Gráfico 19.</b> Evolución del número de personas demandantes paradas total por edad 2019-2024 .....	35
<b>Gráfico 20.</b> Evolución mensual del número de personas demandantes paradas total, 2023-2024 .....	36
<b>Gráfico 21.</b> Evolución de la variación mensual del número de personas paradas, enero-septiembre, 2023-2024 .....	37
<b>Gráfico 22.</b> Evolución del número de personas paradas por mes y edad, enero-septiembre, 2024 .....	38
<b>Gráfico 23.</b> Evolución del número de personas paradas por mes y sexo, enero-septiembre, 2024 .....	39
<b>Gráfico 24.</b> Evolución del número de personas demandantes no ocupadas (DENO) total por sexo, 2019-2024 .....	40
<b>Gráfico 25.</b> Evolución del número de personas demandantes no ocupadas (DENO) total por edad, 2019-2024 .....	41
<b>Gráfico 26.</b> Evolución del número de personas demandantes ocupadas (DEO) total por sexo, 2019-2024 .....	42
<b>Gráfico 27.</b> Evolución del número de personas demandantes ocupadas (DEO) total por edad, 2019-2024 .....	43



[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)